

25



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
PERSPECTIVAS DEL CONTROL DE AUTORIDAD
EN LOS CATALOGOS EN LINEA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

P R E S E N T A :

JUAN MANUEL ORTIZ BERMUDEZ

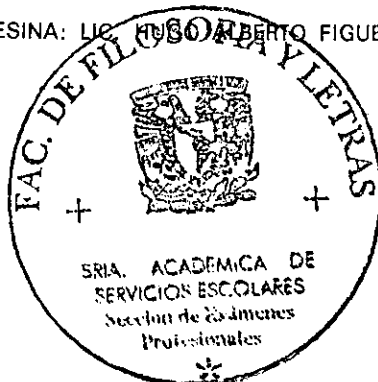
299780

DIRECTOR DE LA TESINA: LIC. RUBEN ALBERTO FIGUEROA ALCANTARA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F.



2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicado a :

José Rosario
y
Angela

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

[Redacted line]

Agradecimientos:

A mi familia por su paciencia, comprensión y apoyo.

Al Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara por ser mi asesor de tesina, además de su paciencia y apoyo en la culminación del presente trabajo.

Al resto del sínodo, conformado por: Lic. Cesar A. Ramírez, Lic. Brenda Cabral, Lic. Blanca E. Sánchez y Lic. Oralia L. Jiménez. Por sus valiosas observaciones y aportaciones al enriquecimiento del presente trabajo.

A mis amigos y compañeros del Colegio de Bibliotecología, muy en especial al grupo de amigos con los que he vivido el periodo más importante en mi vida, además de los buenos momentos que pasamos tanto dentro como fuera de la UNAM.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Capítulo 1. El catálogo en línea.	7
1.1. Definición.	8
1.2. Modelos de interfases de los catálogos en línea.	10
1.3. El proceso de recuperación de la información en los catálogos En línea.	15
Referencias bibliográficas.	22
Capítulo 2. El control de autoridad.	24
2.1. Definición.	24
2.2. Su función para establecer puntos de acceso.	28
2.3. Su importancia para el catálogo en línea.	31
Referencias bibliográficas.	38
Capítulo 3. Perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea.	41
3.1. El control de autoridad en el mundo de los catálogos en línea.	41
3.2. Propuestas complementarias para mejorar la recuperación de información en los catálogos en línea.	45
3.3. Reflexiones en torno a la función del control de autoridad en los catálogos en línea.	53
Referencias bibliográficas	61
Conclusiones	65
Recomendaciones	68

INTRODUCCIÓN

La biblioteca como fuente de información debe satisfacer las necesidades de información de sus usuarios, a través de brindarle la herramienta que le permita recuperar la información que se alberga en sus colecciones; puesto que la biblioteca organiza la información a través de la catalogación y la clasificación, en donde el producto final es un catálogo, el cual contiene la descripción bibliográfica de cada uno de los materiales que comprende la colección de la biblioteca. De tal manera que el catálogo es el medio de vinculación entre el usuario y la información que resguarda la biblioteca.

El catálogo es una herramienta fundamental dentro de la biblioteca, ya que gracias a él, el usuario puede saber lo que la biblioteca tiene acerca de la información que puede satisfacer su necesidad de información. Se debe tomar en cuenta que el catálogo, como medio para recuperar información ha evolucionado a través del tiempo, por lo que en nuestros días son sistemas de recuperación automatizada. Del mismo modo, ha variado su forma física, existiendo en forma de libros, tarjetas, legibles por computadoras y en nuestros días catálogos en línea.

El catálogo, al pasar de un medio impreso a un medio legible por computadora, evoluciona en relación con las tareas y el tipo de búsquedas que pueden realizar, así se tiene que en un principio eran catálogos con recuperación por palabras exactas y con pocos campos donde buscar. En tiempos recientes, se cuenta con catálogos que permiten hacer búsquedas por autor, título, tema, palabras claves, u operadores booleanos, lo cual ha permitido aumentar en un grado considerable la recuperación de información. Sin embargo, la forma de extraer información en los catálogos en línea en muchos casos está basado en los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos.

Las bibliotecas al optar por tener catálogos en línea, lo hacen para agilizar las búsquedas que lo usuarios realizan. Sin embargo, para recuperar la información en un catálogo en línea, es necesario tener puntos de acceso de cada uno de los registros bibliográficos contenidos en el mismo. Dichos puntos de acceso se

establecen a través del proceso llamado control de autoridad, en donde se investigan todas las variantes que existen acerca del nombre de personas, entidades, títulos, series y temas, de tal manera que una sola forma es válida o autorizada como medio de recuperación dentro del catálogo. Este procedimiento es fundamental en los catálogos de tarjetas, y quizás aún en los catálogos en línea. Sin embargo, resulta relevante analizar las implicaciones que derivan de validar las formas no aceptadas como medios de recuperación, pero aún teniendo un control de las mismas.

Como se ha mencionado, la función del control de autoridad es importante para los catálogos, ya sea en tarjetas o en línea. Sin embargo, hay que hacer notar que la recuperación de información, al estar estrechamente ligada en su mayoría con los puntos de acceso, ha demostrado que las palabras utilizadas como puntos de acceso en muchos casos no son iguales a las que utiliza un usuario al momento de realizar su petición de búsqueda, estableciéndose como una falla importante a solucionar en los catálogos actuales.

El bajo porcentaje de recuperación de información relevante ha generado varias propuestas para mejorar la recuperación, de tal forma que se ha trabajado en crear catálogos en línea que permiten consultar el catálogo de autoridad para localizar el punto de acceso aceptado; otra forma de mejorar la recuperación es la que promueve el uso de palabras tomadas de las tablas de contenido e incluidas en el registro bibliográfico; del mismo modo, se ha mencionado el agregar la notación topográfica transformada en encabezamiento de materia como ayuda en la recuperación de información; además, se ha propuesto también la asignación de un número internacional de autor, esto con el fin de evitar la confusión sobre la identidad y forma establecida del nombre de un autor, ya que las variaciones van vinculadas al número internacional; una de las propuestas más reciente, es la que indica una preferencia de un control de acceso a un control de autoridad, es decir, en un modelo en donde las variantes de los puntos de acceso sean aceptadas como válidas, lo anterior, visto a la luz de que las variantes pueden ser vinculadas a un número o entidad, contenido en los registros bibliográficos.

El tomar conciencia de que las propuestas antes mencionadas son aplicadas a un solo aspecto de control de autoridad y no a un aspecto general, es la base para sustentar una mejor aplicación del control de autoridad en los catálogos en línea. Dicha sustentación, esta basada en conseguir que las formas no aceptadas de los puntos de acceso sean reconocidas como válidas, siendo un camino hacia la forma aceptada, modificando la función del control de autoridad, esto es, transformándole en un control de acceso, en donde las variantes estén vinculadas a un número normalizado, y por lo tanto, sean válidas como forma de recuperación.

Conociendo la forma como se establecen los puntos de acceso y las alternativas sugeridas para permitir una mejor recuperación de información en los catálogos en línea, permite ver el camino a seguir para encontrar mejores formas que permitan asignar puntos de acceso más semejantes a los utilizados por los usuarios, o en su defecto, permitir nuevos caminos para recuperar información de manera más ágil, sencilla y versátil. Por lo tanto, las perspectivas del control de autoridad indican una mejor aplicación del mismo en los catálogos en línea, con el fin de transformarlo en una mejor herramienta que facilite la recuperación de la información.

La importancia del control de autoridad y su aplicación en los catálogos en línea, debe ser vista en función del usuario, con el fin de mejorar la respuesta del catálogo en línea. Una mejor respuesta del catálogo en línea consiste en aprovechar los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial, utilizándola como medio de generar respuestas a las peticiones de los usuarios, a través de crear relaciones entre conceptos y sus sinónimos, como lo hace un ser humano, y así dar respuestas que satisfagan de la mejor manera las peticiones de búsqueda. De tal manera que el control de autoridad sea piedra angular para crear nuevos caminos que permitan un mejor acceso a la información.

En la creación de catálogos en línea, se deben aprovechar los avances tecnológicos para hacerlos más sencillos de usar y hacer el proceso de recuperación más ágil, con la finalidad de satisfacer de mejor manera las necesidades de información de los usuarios, a través de un mejor acceso y

CAPÍTULO 1

EL CATÁLOGO EN LÍNEA

En este capítulo se abordará el tema sobre el catálogo en línea, el cual abarca aspectos relacionados con su definición, la evolución de las interfases utilizadas, y cómo es el proceso de recuperación de información. Se mostrará la importancia de los distintos modelos de interfases para lograr una comunicación más fácil entre el usuario y el catálogo en línea. También se verá cómo es el proceso de recuperación de información en los catálogos en línea, con el fin de considerar los elementos que permitan facilitar el proceso de recuperación de información. De esta manera, se tendrá un panorama general del catálogo en línea, y se explicará cómo la evolución del catálogo lleva consigo la evolución de las interfases utilizadas para comunicarse con el usuario y cómo ambos aspectos repercuten en el proceso de recuperación de la información.

El desarrollo de la tecnología, en especial en el área de la computación, ha mejorado muchos aspectos de la vida humana; dicho desarrollo también se ha reflejado en el manejo de la información en las bibliotecas. La información, al ser plasmada en un soporte, ya sea un libro, una revista, un vídeo, etc., requiere ser resguardada y puesta a disposición de los usuarios interesados en la información contenida en dichos materiales. De tal manera que estos materiales al ser adquiridos por una biblioteca, deben ser catalogados y clasificados, para posteriormente ser agregados y recuperados en un catálogo de tarjetas o en línea, con el fin de satisfacer las necesidades de información de los usuarios de una biblioteca.

Así, distintos materiales bibliográficos son por lo tanto catalogados y clasificados en las bibliotecas; esto da como resultado un catálogo bibliográfico, el cual contiene representada en registros bibliográficos, la información acerca de cada uno de los materiales contenidos en la colección de la biblioteca. Por ende, es el medio para tener un control de los materiales de la colección de la biblioteca, y así mismo es un medio de acceso a la información contenida en los materiales. Con

lo anterior, el catálogo puede ser considerado como el instrumento intermediario, como el puente de comunicación, entre el documento y el usuario (Ramos, 1994).

Mucho antes del desarrollo de la computadora existía el catálogo en forma escrita, ahí, igualmente se reunían los registros de cada uno de los materiales que comprendían la colección de una biblioteca. Se tiene que en un principio se encontraba en forma de libro, luego en tarjetas y actualmente en un medio legible por computadora. Esto se debe a que la computadora actualmente nos permite una forma de almacenamiento en un espacio reducido, además de una recuperación de información más ágil y versátil, lo que no ocurría con el catálogo en forma de libro o en tarjetas, que ocupaba mucho espacio, por lo que al hacer una búsqueda se tenía que cambiar de cajón para buscar en el catálogo de autor, o en el de título o en el de materia. Esta situación mejora con la aparición del catálogo en línea que permite realizar la búsqueda de esas mismas formas sin tener que cambiar de lugar, pues en la misma terminal, se puede buscar por autor, título, tema o palabra clave de una forma más ágil.

1.1. DEFINICIÓN

El catálogo en línea es definido de la siguiente manera: catálogo de registros bibliográficos en forma legible por la computadora, y que permite el acceso interactivo por medio de terminales que están en comunicación directa y continua con la computadora (que funciona como servidor) durante toda la operación (Glosario ALA, 1988); del mismo modo Charles Hildreth (citado por Peters, 1991) establece que el catálogo en línea representa una aplicación especial de sistemas computacionales interactivos, y la búsqueda en un catálogo en línea es un subconjunto de la interacción del hombre con la computadora; así también, Walt Crawford (citado por Peters, 1991) establece al catálogo en línea como cualquier computadora con un conjunto de registros bibliográficos que pueden ser accedidos por los usuarios de la biblioteca y que trabajan directamente en una terminal; así también, se dice que es un catálogo disponible para consulta interactiva a través de terminales conectadas a una computadora central (Angulo, 1996).

De esta forma, el desarrollo de las computadoras mejoró algunas funciones de la biblioteca, entre ellas está la aplicación de las mismas al catálogo, sin embargo, tuvieron que pasar décadas desde la aparición de la primera computadora, con poca capacidad de memoria, hasta las modernas de mayor capacidad y rapidez. De ahí que la aplicación de la computadora para búsquedas bibliográficas fue puesta en marcha por primera vez en 1954, esto fue seguido de investigaciones y desarrollo de mejores sistemas, esfuerzo que llevó consigo el desarrollo de un sistema regular de búsquedas en una colección, pero ofrecido a un número reducido de bibliotecas especiales. Así se tiene que en 1964 la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos inicia un servicio de búsquedas en su colección, utilizando su sistema de análisis y recuperación de literatura médica (MEDLARS), siendo de las primeras en brindar servicios al público en general; este servicio cambió en 1971 y se conoce actualmente como MEDLINE. Sin embargo, la utilización de la computadora para realizar búsquedas en línea de registros bibliográficos o textual fue realizada hasta 1960, esto debido principalmente a la falta de tecnología apropiada (Bourne, 1980).

Los catálogos en línea al utilizar las ventajas que brinda la computadora deben pasar por tres pasos:

1. - Factibilidad demostrada en estudios y una demostración práctica.
2. - Producción de servicios con usuarios restringidos.
3. - Producción de servicios con utilidad a nivel nacional e internacional.

Además de lo anterior, se establece que existen cuatro factores necesarios para el desarrollo y aceptación del catálogo en línea en la biblioteca:

- La tecnología tiene que estar disponible.
- El costo debe ser percibido como costo-beneficio.
- El sistema tiene que ser aceptado por el usuario con sus necesidades específicas.
- El catálogo en línea tiene que engranar con las metas de la biblioteca y el desarrollo del sistema adquirido (Peters, 1991).

1.2. MODELOS DE INTERFASES DE LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA

El catálogo en línea, al ser un puente de comunicación entre el documento y el usuario, requiere de un proceso de comunicación entre ambos. El proceso de comunicación entre el catálogo en línea y el usuario se hace a través de lo que se denomina interfase, por lo que es importante hablar de la evolución de las interfases y cómo éstas facilitan la utilización del catálogo en línea por parte del usuario. A continuación se verán los tipos de interfases utilizadas en los catálogos en línea, con el fin de conocer su importancia para lograr catálogos en línea más amigables para el usuario, y por ende, más fáciles de usar.

De esta manera, un aspecto importante para el catálogo en línea, es la que permite al usuario comunicarse con el sistema. Esta comunicación se realiza gracias a la interfase, pero para continuar, se debe definir lo que es una interfase. Así se tiene que una interfase es un dispositivo que permite la conexión de dos elementos entre sí, de manera que se pueda producir un intercambio de información de cualquier clase entre los dos (Diccionario de informática..., 2000); también puede afirmarse que es el programa que interactúa con el usuario (Dictionary of information..., 1992); otra definición establece que es el punto en el cual dos sistemas se contactan el uno con el otro (Dictionary of library..., 1997); también es el hardware y software a través del cual un usuario se comunica con el sistema (International encyclopedia..., 1997); también puede definirse como el conjunto de normas que engloba la forma con la que el operador interactúa con la computadora, los mensajes que éste recibe del monitor, las respuestas de la computadora al uso de los periféricos de entrada de datos (Diccionario de informática..., 2000).

En este caso, se puede concluir que la interfase es un conjunto de normas que permiten la interrelación entre el usuario y la computadora, lo cual permite un intercambio de información entre los dos para obtener un resultado. En el caso del catálogos en línea es obtener información sobre un tópico específico a través de un manejo claro y sencillo del catálogo.

El catálogo en línea como instrumento de recuperación de los materiales que contiene la colección de la biblioteca, debe ser de fácil consulta para el usuario. De ahí que es necesario destacar que la evolución del catálogo en línea ha tomado varias direcciones, así se tienen sistemas que utilizan interfases basados en comandos, menús, ambiente gráfico, y algunos que utilizan sistemas alternativos probabilísticos, lógicos o basados en inteligencia artificial, todo lo anterior con el fin de que el usuario utilice adecuadamente el catálogo en línea (Arret, 1985). Más adelante se explicará con detalle las características de cada tipo de interfase. Es necesario destacar que algunos usuarios tendrán dificultades para su manejo, en específico hablando de los catálogos en línea, debido a que en ocasiones es frustrante no conocer las características del sistema que se está utilizando, lo que repercute en que el usuario recupere información poco relevante para sus necesidades de información. Esto se debe a lo complejo que llegan a ser los catálogos en sus pantallas de búsqueda. Por lo que es necesario que el catálogo en línea como un sistema interactivo, pueda dinámicamente comunicarse con el usuario, para lograr que el catálogo en línea pueda ser amigable y sencillo de manejar e interpretar por parte del usuario, con el objeto de dar respuesta a una necesidad de información (Hildreth, 1987).

Se tiene que observar que los catálogos en línea requieren que el usuario elabore modelos mentales de los sistemas que ellos utilizan, del mismo modo los catálogos con sistemas de menús pueden desalentar el reconocimiento de modelos más poderosos de búsqueda y recuperación, y por lo tanto, pueden subestimar las capacidades de un catálogo en línea para realizar búsquedas más sofisticadas (Arret, 1985).

Como se ha observado, una interfase es el proceso en el cual un usuario realiza la comunicación con una computadora, de tal manera que es el ambiente donde el usuario formula sus preguntas y las transmite a la computadora, y es en donde la computadora convierte sus respuestas y envía el mensaje al usuario. Por lo tanto, este proceso incluye cómo el usuario utiliza la computadora, cómo la computadora le responde al usuario y cómo los resultados son mostrados en la pantalla (Chiang, 1991). De tal manera que un catálogo en línea debe de tener:

- Una interfase con modelos claros de comunicación con el usuario.
- Interpretación y ejecución de búsquedas y comandos interactivos con el usuario.
- Formato, secuencia y transmisión de los registros encontrados.
- Hacer disponible el servicio para varios usuarios de forma simultánea (Bourne, 1980).

Al profundizar en el tema de los modelos de interfases, se tiene que iniciar con la interfase que se basa en comandos, el cual tiene su origen en los comandos de operación de sistemas de computo, en donde el usuario utiliza un comando y espera la acción del sistema, por lo que si el resultado es correcto, un siguiente comando es usado, si no es correcto, algunas otras estrategias es utilizada. En este tipo de interfase, cada comando es utilizado para una sola tarea, de tal manera que los comandos están en forma de verbos, seguidos de uno o más argumentos que indican el objeto a ser manipulado. Algunos de estos tipos de interfases, tienen el lenguaje de comandos de forma abreviada o de carácter mnemotécnico para los nombres de los comandos (Chiang, 1991).

La interfase de comandos evoluciona a la interfase de menús, los cuales pueden ser más atractivos, ya que llegan a eliminar el manejo y memorización de la secuencia de complejos comandos, sin embargo, para que este tipo de interfase tenga un buen fin, se debe tener en consideración los siguientes factores, según Shneiderman (citado por Chiang, 1991):

- Organización de la estructura del menú.
- Secuencia de presentación.
- Mecanismos de selección.
- Tiempo de respuesta y grado de despliegue.
- Desplazamiento entre menús.
- Designación de la pantalla del menú.

Una consideración crítica que afecta el atractivo de la interfase de menús es la velocidad a la cual el usuario se puede mover a través del sistema, en donde la

velocidad es medida en términos de tiempo de respuesta y grado de despliegue (Chiang, 1991).

No obstante la mejora que la interfase de menús brinda, se requiere de una interfase más sencilla de utilizar. Por lo que hoy en día, se está utilizando una interfase denominada de operación directa, la cual requiere de un tipo especial de relación entre la información de entrada y la de salida. Este tipo de interfase es llamado Inter-referencial I/O, que requiere para ser utilizada, iconos o pequeñas imágenes. No obstante, el uso de iconos no garantiza una interfase superior, lo único que mejora es el manejo de la interfase. Como un estilo de interacción, la manipulación directa es el medio por el cual el usuario manipula los objetos en la pantalla en el orden de ciertas metas (Chiang, 1991).

Este último tipo de interfase, puede ser nombrada interfase gráfica, en donde se utilizan otros mecanismos, como el mouse, una pantalla touchscreen, etc., utilizados a la par con el teclado para ingresar su petición. Este tipo de interfase, permite al usuario seleccionar la información desplegada en la pantalla fácilmente. Además de que los elementos de control usualmente consisten en un conjunto de botones y menús elegibles para indicarle al sistema la acción a realizar (Larson, 1991).

La interfase gráfica está basada en una metáfora o representación visual de las tareas a realizar, de ahí que Shneiderman (citado por Larson, 1991) sugiera tres principios básicos de la manipulación directa, siendo éstos:

- 1.- Una representación continua de los objetos y acciones de interés de los usuarios.
- 2.- Una acción física o un botón etiquetado en vez de una compleja sintaxis o descripción textual de la acción a realizar.
- 3.- Un proceso rápido, operaciones reversibles para ver la información del objeto de interés.

No obstante que la interfase gráfica mejora más la relación con el usuario, en nuestros días se está utilizando un tipo de interfase que se basa en la inteligencia

artificial, esto debido a que actualmente muchas bases de datos se encuentran reunidas en un solo catálogo en línea, por lo que es necesario una interfase que permita realizar búsquedas de manera sencilla en las diversas bases de datos. En el desarrollo de este tipo de interfase, los futuros desarrollos pueden incluir un fuerte desarrollo de sistemas de lenguaje natural.

Algunos modelos de interfases, tienen dentro de sus características, un módulo para conocer más acerca del usuario, en éste modulo se obtiene información acerca del usuario, con lo cual se mejora la interfase, además de prever nuevas preguntas por parte del usuario. También se pueden contar con programas que automáticamente trasladen las estrategias de búsqueda de un lenguaje natural al lenguaje controlado utilizado en los catálogos en línea. Se puede contar además con la ayuda de un conocimiento base almacenado en el sistema, el cual, tiene definido las relaciones entre conceptos utilizados en un campo del conocimiento dado (Florian, 1991).

Estas características en las interfases, permiten un mejor uso por parte del usuario, ya que le pueden ahorrar tiempo y esfuerzo para localizar la información que requiere, ya que el sistema puede analizar la petición de búsqueda, y gracias a las características mencionadas anteriormente, puede generar los pasos para encontrar la información que más se apegue a la petición del usuario. Esto permite un proceso más ágil para recuperar la información en los catálogos en línea.

Como se ha visto, la interfase es importante en el manejo del catálogo para recuperar información, pero para que un interfase pueda ser aceptable, se debe considerar los que Shneiderman (citado por Larson, 1991) sugiere, esto es:

- Las funciones básicas del sistema pueden ser fácilmente aprendidas por el usuario novato a través de una demostración.
- Los usuarios expertos pueden usualmente trabajar rápidamente para realizar una mayor cantidad de tareas.
- Los usuarios novatos usualmente buscan lo fácil para retar su conocimiento de cómo operar un interfase de operación directa cuando lo comparan con un interfase de lenguaje de comandos.

- Los mensajes de error son frecuentemente menos necesarios.
- Los usuarios pueden inmediatamente ver los resultados de sus acciones y ver si satisfacen sus metas, en un caso dado, pueden cambiarlas para conseguirlas.
- La experiencia del usuario repercute en una menor ansiedad debido a que el sistema es comprensible y sus acciones son fácilmente reversibles.
- Los usuarios ganan confianza y maestría debido a que ellos son los iniciadores de la acción; ellos sienten un control y los sistemas responden de manera predecible.

Como se ha observado, el usuario debe conocer el manejo de la interfase utilizada en los catálogos en línea al momento de realizar búsquedas de información, y por lo tanto, satisfacer su necesidad de información. De ahí que es importante crear un flujo de información sustentado en algún sistema de almacenamiento-recuperación, dotado de una interfase con la cual se encuentre familiarizado el público al cual ésta destinado, y permita satisfacer las necesidades de información de una manera optima (Lafuente, 1993).

1.3. EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA

La recuperación de información en los catálogos en línea requiere que el usuario conozca las características del catálogo a utilizar, ya que dicho conocimiento le permitirá elaborar el proceso adecuado a seguir para poder recuperar la información, y así satisfacer su necesidad de información. A continuación se abordan los aspectos que se relacionan con el proceso de recuperación de información, y cómo dichos aspectos afectan la recuperación de información en los catálogos en línea.

Como se ha mencionado anteriormente, el catálogo es el intermediario de la información contenida en la colección de la biblioteca y el usuario que requiere satisfacer una necesidad de información. Además de considerar que el catálogo en

línea, así como los tipos de interfases han evolucionado en el tipo de información a recuperar y el formato de despliegue de la información. De tal manera que Hildreth (1987) establece tres generaciones de catálogos en línea, la primera generación permite hacer búsquedas por autor, título y número de control, desplegados en un formato corto, dichas búsquedas debían de ser por palabras derivadas, términos exactos o palabras, utilizando las primeras letras del término o frase. Además menciona que existía una sola forma de interacción con el sistema y un menor o ningún camino de asistencia al usuario para realizar mejores búsquedas; además de que se les consideraba inferiores al tradicional catálogo de biblioteca, refiriéndose al catálogo de tarjetas.

La segunda generación de catálogos en línea que nos menciona Hildreth (1987), es una conjunción del catálogo de biblioteca y un sistema de recuperación de información en línea convencional, además de que permiten ya búsquedas con palabras claves, operadores booleanos, así también permiten búsquedas y visualización vía encabezamientos y referencias cruzadas.

La tercera generación de catálogos en línea, es la que permite la utilización de inteligencia artificial. Por lo que este tipo de catálogo puede ser más inteligente, ya que puede emplear los programas más actuales, los cuales le permiten hacer razonamientos lo más apegado a como lo hace un ser humano (Hildreth, 1987; Morris, 1992). La tercera generación de catálogos en línea aprovecha las ventajas que brinda la inteligencia artificial, con el fin de lograr sistemas que utilicen técnicas de razonamiento para resolver problemas que pueden requerir experiencia humana, de tal manera que se creen interfases que faciliten aún más el proceso de comunicación con la computadora (García, 1998).

La recuperación en éste tipo de catálogo se puede hacer más transparente para el usuario, ya que la computadora al poder realizar razonamientos parecidos a los que realiza el ser humano, puede establecer los procedimientos adecuados para recuperar la información, esto queda claro, si se considera que muchos sistemas pueden trabajar con un lenguaje natural, y que el sistema puede transformar dicho lenguaje al que es utilizado para organizar y recuperar

información. De tal manera, que la computadora analiza la petición de búsqueda y busca la información más apegada a dicha petición, envía los resultados y espera una nueva orden, si es que los resultados no satisfacen las necesidades de información del usuario. Por ende, la inteligencia artificial puede revolucionar las estrategias de indización y los métodos de recuperación de los registros bibliográficos, en términos de una red de conceptos y descripción de tópicos en vez de palabras claves y encabezamientos de materia independientes (Chignell, et al., 1990).

El desarrollo de los catálogos en línea también requirió de que toda la información que se incluía dentro de la computadora fuera comprendida y organizada de acuerdo con un formato que permitiera un intercambio de registros bibliográficos, por lo tanto fue creado el formato MARC, el cual es un formato de comunicaciones desarrollado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos para producir y distribuir registros bibliográficos en cinta magnética (Glosario ALA, 1988). Este formato sirve para la normalización de los registros y un mejor intercambio de registros bibliográficos entre bibliotecas. Este formato facilita la consulta de catálogos en línea, debido a que facilita a la computadora saber cuál es el elemento que debe buscar y por lo tanto desplegar el o los registros que contengan dicho elemento.

Como se ha mencionado, el catálogo en línea ayuda al usuario en su búsqueda, gracias a que tiene posibilidad de realizar búsquedas de manera más ágil. Sin embargo, requiere del conocimiento que le permita explotar al máximo las ventajas de los catálogos en línea. En este aspecto, el usuario para realizar búsquedas en los catálogos en línea, debe conocer y manejar la interfase utilizada, así también, conocer cómo es el punto de acceso del nombre de un autor, un título o un tema aceptado dentro del catálogo en línea. Sin embargo y a pesar de las ventajas del catálogo en línea, se afronta el riesgo de encontrar errores en la alfabetización (Rodríguez, 1992), debido a que los catálogos son realizados por seres humanos que pueden llegar a tener errores al momento de volver a capturar la información contenida en un catálogo de tarjetas. De estos errores se pueden mencionar el más común: el error tipográfico, este error no permite recuperar

información, pues el usuario puede tener bien claro la forma de lo que busca, pero en el catálogo en línea este se encuentra mal escrito y por lo tanto el sistema no lo recupera, por lo tanto la búsqueda ha fracasado.

La búsqueda de información en los catálogos en línea, depende en un primer aspecto de la organización de información dentro del catálogo en línea y del formato utilizado para estructurar la información de los registros bibliográficos, lo que trae consigo la definición de los campos a ser recuperados. De manera interesante, Reynolds (1989) nos muestra en una tabla la correlación entre tipo de búsqueda, campos indizados y puntos de acceso. De ahí, el autor establece que se pueden realizar búsquedas por autor, título y materia, siendo la correlación uno a uno, o sea, se puede buscar por autor en el campo de autor; se puede buscar por título en el campo de título; y se puede buscar por materia en el campo de materia. Pero además nos menciona el modelo de acceso por nombre y término, lo cual elimina la búsqueda por título y materia, por lo que el sistema recuperará los registros en donde los términos introducidos por el usuario aparezcan en el título de una obra, en un encabezamiento de materia o en otro campo que pueda ser indizado. Además nos menciona un tercer modelo en el cual sólo se observa la búsqueda por término, en el cual se elimina las distinciones tradicionales entre búsqueda por autor, título o materia, por lo que cada término se trata lo mismo para fines de recuperación, sin tener en cuenta la función que pueda desempeñar en un registro bibliográfico.

Con base en lo anterior, se debe comprender que el proceso de recuperación de información en un catálogo en línea requiere de varios aspectos que se interrelacionan para obtener la satisfacción de una necesidad de información. De tal manera que para cumplir el proceso de recuperación de información en los catálogos en línea, se requiere de: un usuario, la formulación de la búsqueda, introducción de la formulación de la búsqueda, una terminal de computadora, un vínculo con el sistema, un software que permita la búsqueda, un archivo de registros, recuperación de items y una impresora (Hartley, et al., 1992).

Para empezar, el inicio del proceso de recuperación de información, requiere de un usuario de una biblioteca, el cual necesita información para un objetivo, ya sea de investigación o recreativa, o en su caso un bibliotecario que auxilie al usuario. Después, es necesario que el usuario formule su búsqueda, seguido de que el usuario elija una opción donde buscar, por ejemplo, por autor, título, tema, etc., una vez elegida la opción, debe ingresar su petición de búsqueda a la computadora a través del teclado, para finalmente revisar los registros que el sistema ha encontrado. En este último paso, el usuario puede redefinir su búsqueda, con el fin de encontrar documentos más acorde a su necesidad de información. Los pasos anteriores pueden variar según la interfase utilizada en un catálogo en línea.

De tal manera que el usuario en su interrelación con el catálogo en línea, debe generar un lenguaje de interrogación que se transforma en una ecuación de búsqueda, la cual es comparada con la representación de los documentos y se recuperan aquellos documentos que se adapten mejor a dicha ecuación (Pérez, 2000).

Con lo anterior, podemos estar de acuerdo en que el proceso para conducir una búsqueda incluye cinco pasos:

- 1.- El usuario establece una precisa petición de información.
- 2.- Elección de una fuente de información.
- 3.- Preparar la búsqueda.
- 4.- Conducir la búsqueda en línea.
- 5.- Presentar los resultados de la búsqueda (Hartley, et al., 1992).

Así también, una búsqueda en un catálogo en línea puede ser de esta otra manera:

- 1.- Iniciar el protocolo de sesión.
- 2.- Seleccionar un punto de acceso; el usuario ingresa su petición.
- 3.- Los resultados son mostrados al usuario.
- 4.- El usuario restringe o limita los resultados de la búsqueda.
- 5.- El usuario selecciona y ve los registros seleccionados.

6.- El usuario imprime la información del catálogo en línea.

7.- Finaliza el protocolo de búsqueda (Matthews, 1985).

En el proceso de búsqueda de información en los catálogos en línea, se debe considerar dos aspectos ligados al proceso de búsqueda, según Borgman (citado por Chiang, 1991), estos aspectos son: aspecto operacional y el aspecto conceptual. En el aspecto operacional, se incluyen el conocimiento de la sintaxis y semántica del ingreso de los términos de búsqueda, la estructura de una búsqueda y la negociación a través del sistema. Los errores en el aspecto operacional son del tipo mecanográfico, comandos irreconocibles, etc. Por el otro lado, el aspecto conceptual, abarca cuándo usar tal punto de acceso, cómo reducir o ampliar los resultados de búsqueda y qué hacer cuando una búsqueda da como resultado cero registros recuperados. Y los errores en este aspecto son del tipo de desconocimiento del alcance de la base de datos y características del sistema, y de la mala aplicación de los operadores booleanos y de símbolos de la truncación.

Como se ha observado, el proceso de búsqueda en los catálogos en línea va estrechamente ligado a las características del sistema y del conocimiento que el usuario tenga de los mismos, además de las estrategias de búsquedas que aplique el usuario de acuerdo con las características del sistema. De tal manera que entre más conocimiento tenga el usuario con relación a las características del sistema que pueda utilizar y aplique las estrategias de búsquedas pertinentes, mejorará la recuperación de información.

El catálogo en línea usado de manera adecuada con los métodos de búsqueda pertinentes ayuda para que el tiempo que el usuario dedica a la consulta de los catálogos se reduzca en forma notable, ya que indudablemente el proceso automatizado es mucho más rápido, versátil y eficiente que el manual (Rodríguez, 1992).

Como se ha mencionado, el usuario tiene que manejar los diferentes tipos de interfases para tener un buen manejo de los catálogos en línea, sin embargo,

debemos agregar a lo anterior, que el usuario tiene estos otros problemas en su relación con el catálogo en línea, los cuales son:

- Fallas en las búsquedas.
- Navegación confusa y frustración durante las búsquedas.
- Poca familiaridad con o ignorancia del índice del vocabulario de temas.
- Malentendido y confusión de los métodos de búsqueda de los catálogos en línea de hoy.
- Implementación parcial de estrategias de búsquedas y pérdida de oportunidades para recuperar material relevante (Hildreth, 1985; García, 1998).

Un aspecto importante a considerar es que cada usuario es diferente, por lo tanto es necesario conocer sus costumbres de búsqueda para tener un panorama más claro de lo que se debe de realizar para ayudarte para optimizar sus métodos de búsqueda. De tal forma, se ha demostrado en algunos estudios factores vinculados con las formas en como un individuo busca la información (Lafuente, 1993), los cuales deben de servir para crear catálogos que mejoren su manejo por parte del usuario y le permitan encontrar la información que satisfaga su necesidad. Lo anterior, de una manera sencilla y ágil.

Como se ha mencionado, un catálogo en línea de tercera generación basado en inteligencia artificial, puede trabajar con un lenguaje natural y transformarlo a un lenguaje controlado (control de autoridad) a través de ciertos procesos, con el fin de facilitar la búsqueda y recuperación de información. Por lo tanto, es menester observar que la utilización de ambos lenguajes por separado conlleva su propios problemas en cuanto a identificación y agrupación, lo que repercute directamente en la recuperación. De ahí que sea preciso trabajar en encontrar modelos que conjunten las bondades de ambos lenguajes, con la finalidad de hacer más eficiente la recuperación de información relevante.

En la recuperación de información en los catálogos en línea un aspecto importante es el relacionado con los puntos de acceso, los cuales son utilizados como medios de recuperación en los catálogos en línea. Estos puntos de acceso

deben ser normalizados, por lo que a esta normalización se le conoce como control de autoridad, el cual está estrechamente ligado con los catálogos, ya que es el medio por el cual se establecen puntos de acceso normalizados de manera consistente. Este aspecto se aborda de manera más amplia en el siguiente capítulo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Angulo, N. (1996) Manual de tecnología y recursos de información. México : Instituto Politécnico Nacional. 262 p.
2. Arret, L. (1985) Can online catalog be too easy?. *American Libraries* 16(2):118-120.
3. Bourne, C. P. (1980) Online systems : history, technology, and economics. *Journal of the American Society for Information Science* 31(3):155-160.
4. Chiang, D. (1991) Comparison of direct manipulation, menu selection, and command language as interaction styles for online public access catalog. p. 7-19. En: Interfaces for information retrieval and online systems : the state of the art / Martin Dillon (ed.). New York : Greenwood Press. 337 p.
5. Chignell, M. H., et al. (1990) Knowledge-based search intermediaries for online information retrieval. p. 170-191. En: Expert systems in libraries / R. Aluri y D. E. Riggs. New Jersey : Ablex Publishing. 342 p.
6. Diccionario de informática e internet (2000) / Enrique de Alarcón Álvarez. Madrid : Ediciones Anaya Multimedia. 351 p.
7. Dictionary of library and information management (1997) / J. Stevenson. Gran Bretaña : Peter Collin Publishing. 173 p.
8. Dictionary of information science and technology (1992) / Carolyn Matthews. Boston : Academic Press. 300 p.
9. Florian, D. (1991) Designing a domain knowledge bases for an intelligent interfaces p. 67-76. En: Interfaces for information retrieval and online systems : the state of the art / Martin Dillon (ed.). New York : Greenwood Press. 337 p.
10. García, F. (1998) Los catálogos automatizados y su consulta pública. p. 153-179. En: Manual de biblioteconomía / Luis Orera (ed.). Madrid : Editorial Síntesis. 509 p.
11. Glosario A.L.A de bibliotecología y ciencias de la información (1988) / Heartsill Young (ed.). Madrid : Díaz de Santos. 852 p.

12. Hartley, R. J., et al. (1992) *Online searching : principles and practice*. London : Bowker Saur. 387 p.
13. Hildreth, C. R. (1987) *Beyond boolean : designing the next generation of online catalog*. *Library Trends* 35(4):647-667.
14. *International encyclopedia of information and library science (1997)* / John Feather y Paul Sturges (ed.). London : Routledge. 492 p.
15. Lafuente, R.(1993) *Los sistemas bibliotecológicos de clasificación*. México : UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 112 p.
16. Larson, R. (1991) *Rapid prototyping and code generation for direct-manipulation interfaces*. p. 21-38. En: *Interfaces for information retrieval and online systems : the state of the art* / Martin Dillon (ed.). New York : Greenwood Press. 337 p.
17. Matthews, J. R. (1985) *Public access to online catalogs*. New York : Neal-Schuman Publishers. 497 p.
18. Morris, A. (1992) *Overview of expert systems*. p. 1-33. En: *The application of expert systems in libraries and information centres* / A. Morris (ed.). London : Bowker Saur. 241 p.
19. Pérez, M. (2000) *El lenguaje de interrogación : una gramática formal para la recuperación de información*. *Revista Española de Documentación Científica* 23(3):247-266.
20. Peters, T. A. (1991) *The online catalog : a critical examination of public use*. Estados Unidos : Farland & Company. 266 p.
21. Ramos, C. (1994) *Principios generales e instrumentos de catalogación*. pp. 34-64. En: *Catalogación de documentos : teoría y práctica* / María Pinto Molina (ed.). España : Editorial Síntesis. 510 p.
22. Reynolds, D. (1989) *Automatización de bibliotecas*. Madrid : Pirámide. 837 p.
23. Rodríguez, A.(1992) *Los catálogos automatizados en las bibliotecas de la UNAM*. *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información* 6(13):45-46.

CAPÍTULO 2

EL CONTROL DE AUTORIDAD

2.1. DEFINICIÓN

En este capítulo se aborda el tema del control de autoridad, abarcado desde los aspectos relacionados con su definición, su función para establecer puntos de acceso y la importancia que reviste para el catálogo en línea. Se mostrará que el establecer puntos de acceso normalizados es la función principal del control de autoridad y cómo se ha cuestionado su función en los catálogos en línea. También, abordaremos cómo el control de autoridad es importante para el catálogo en línea y cómo su vinculación puede mejorar la recuperación de información.

El control de autoridad es el proceso que permite al bibliotecólogo asignar puntos de acceso de forma normalizada en cada uno de los registros bibliográficos de los materiales que ingresan a la biblioteca; y que posteriormente son agregados a un catálogo. Dichos puntos de acceso sirven para su recuperación en un catálogo, ya sea de tarjetas o en línea. Los puntos de acceso que son asignados y aceptados por la biblioteca, y que por lo tanto sirven como medio de recuperación en el catálogo, se encuentran asentados en los registros de autoridad, éstos a su vez son almacenados en un catálogo de autoridad. De tal modo que en los registros de autoridad se encuentran las formas aceptadas de los puntos de acceso, las cancelaciones de las variantes no aceptadas y sus respectivas referencias a la forma aceptada, todo con el objetivo de que el usuario del catálogo pueda recuperar la información que busca.

Tomando en cuenta la literatura existente, podemos observar las siguientes definiciones de control de autoridad: es el método por el cual la forma autorizada de un nombre, materia, título uniforme, etc., usado como encabezamiento en un archivo de registros bibliográficos esta consistentemente aplicado y mantenido (Glosario ALA, 1983); también es definido como el proceso técnico ejecutado en un archivo bibliográfico para proveer estructura a dicho archivo (Clack, 1988); Taylor define el control de autoridad como el proceso de mantener la consistencia en los encabezamientos de los registros bibliográficos a través de referencias para un

catálogo de autoridad (Tillett, 1989); así también se dice que es una forma de control de calidad, consistente en establecer uniformidad en los nombres y palabras utilizadas como asiento o punto de acceso en los registros de un archivo, catálogo o su equivalente (Angulo, 1996); Auld (1982) dice que el control de autoridad es la base en el mantenimiento de un archivo, en el cual los encabezamientos, las formas variantes del encabezamiento, sus fuentes y otros datos relacionados se asientan en un registro de autoridad; además podemos mencionar que el control de autoridad no es una práctica nueva, ya que a finales del siglo XIX, Charles A. Cutter prescribió la elección de un único encabezamiento como punto de acceso, con remisiones desde las formas variantes y relacionadas, que deberían constituir un sistema de conexiones o referencias cruzadas (Auld, 1982; Baer y Johnson, 1988; Martínez, et al., 1997).

Sin embargo, en la literatura se refleja una ambigua confusión entre control de autoridad (*authority control*) y trabajo de autoridad (*authority work*), por un lado se dice que el trabajo de autoridad es una denominación amplia que incluye las labores de investigación y el esfuerzo intelectual que conforma la creación y actualización de los registros de autoridad; y dicen que el control de autoridad debería reservarse para aquellas operaciones del trabajo de autoridad que enfatizan el control sobre las diferentes formas de los puntos de acceso (Taylor, 1984; Frias, 1994).

Como se ha mencionado anteriormente, el control de autoridad requiere de un proceso intelectual para crear y actualizar los registros de autoridad, lo cual conlleva el trabajo de investigar las variantes, nombres relacionados, historia, alcance, etc., todo con el fin de establecer la autoridad y sus referencias; además de implementar, mantener y administrar dicha lista de autoridad (Tillett, 1989; Angulo, 1996). Para lograr un adecuado control de autoridad se deben realizar las siguientes actividades: verificar la autoridad, creación de la autoridad, la creación de sus referencias correspondientes y mantenimiento de la lista o catálogo de autoridades. De tal forma que se incluyan dentro tres tipos de registros: el de autoridad, de referencia específica y los de referencia general. Por lo tanto, un registro de autoridad comprende un punto de acceso aceptado, las fuentes en que

se basa el registro de control de autoridad, un listado de formas variantes no utilizadas señaladas con x, UP, etc., así también otros puntos de acceso relacionados que van señalados con véase además, TR, etc. Todo este proceso es realizado para que al catalogador le sea más fácil asignar los puntos de acceso adecuados y pertinentes a los registros bibliográficos de los materiales comprendidos en la colección de la biblioteca.

El control de autoridad ha acompañado al catálogo, y más aún después de los objetivos que establece Cutter con respecto al catálogo; de ahí que en 1908 surgen las Catalog Rules: author and title entries, que asumen una estructura sintáctica, pero fallan al no mencionar directamente alguna forma de registro de autoridad; del mismo modo prescriben las referencias cruzadas, pero igualmente no sugieren un registro de ellas. Así en contraste, las ALA Catalog Rules de 1941, ofrecen tres páginas de apéndices en el uso y construcción de tarjetas de autoridad para encabezamientos que representan nombres de personas o corporativos y títulos uniformes; siguiendo el mismo patrón las AACR1 y las AACR2 proveen instrucciones detalladas para hacer referencias, de tal modo que las AACR2 incluyen un capítulo entero para hacer referencias de 'véase' y 'véase también', pero sin sugerencia de hacer un registro de las referencias utilizadas (Auld, 1982).

En 1971 el Joint Working Group se reúne con el fin de crear un sistema internacional de autoridad, y así comienzan a definir la función, actividad bibliográfica y medios de intercambio que un sistema internacional de autoridad podría soportar. Por lo tanto se establecen cuatro niveles a los cuales un sistema internacional de autoridad podría operar:

1. - Un acuerdo en el contenido de cualquier registro de autoridad, de tal modo que tal registro pueda ser transmitido de una agencia nacional a otra.
2. - Intercambio de esos datos de autoridad en formato legible por computadora.
3. - Único identificador de encabezamiento por medio del International Standard Authority Number (ISAN).

4. - Un sistema interactivo, en el cual los datos puedan ser colectados como una parte del proceso de catalogación y hacerla disponible a otros usuarios (Auld, 1982).

De lo anterior, se puede observar que varios autores mencionan el International Standard Authority Number (ISAN) (Delsey, 1989; Taylor, 1989; Tillett, 1996; Willer, 1996; Martínez, et al., 1997; Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999;) como medio de tener un control internacional de autoridad. De manera formal debe de existir una entidad que asigne dichos números, tal como sucede con el ISBN e ISSN, de tal modo que cada entidad nacional asigne un número a sus puntos de acceso y relacionados con sus variantes. Todo lo anterior con el fin de intercambiar esa información en el ámbito internacional, de manera que lo único que se haría es adaptar el nombre a las formas e idioma de la entidad catalogadora que los recibe, pues el ISAN será el mismo.

No obstante, la normalización de los registros de autoridad empieza en 1978, cuando la IFLA en su sección de catalogación y automatización establece un grupo de trabajo internacional de autoridad, teniendo tres objetivos principales que son:

1. Discutir y formular las especificaciones para un sistema internacional de autoridad para satisfacer las necesidades bibliográficas de las bibliotecas.
2. Desarrollar el formato UNIMARC para el intercambio de datos de autoridad.
3. Desarrollar el método para optimizar y hacer efectivo el intercambio de datos de autoridad.

De tal forma que el primer intento fue realizado en 1984 con la publicación de GARE (Guidelines for Authority and Reference Entries) y la segunda en 1991 con la publicación del formato UNIMARC (Bourdon, 1994).

Un aspecto que debe considerarse, es que los códigos de catalogación incluyen las reglas para establecer la forma de un encabezamiento y el uso de referencias, del mismo modo proveen instrucciones para determinar preferencias de los puntos de acceso y formas variantes. Sin embargo, más allá de dictar el uso de referencias, los códigos instruyen en la implementación por parte del catalogador (Auld, 1982).

El desarrollo de la tecnología ha venido a repercutir en los procesos de la biblioteca, entre los cuales se puede mencionar el catálogo en línea, el cual mejora la forma de acceso a la información. Esta tecnología también se aplicó en la creación de catálogos de autoridad automatizado, el cual requiere de un formato normalizado que permita crear la base de datos, mantenerla y al mismo tiempo intercambiar estos datos con otras bibliotecas.

El catálogo de autoridad automatizado consiste sencillamente en introducir en una computadora un catálogo de autoridad; así que el catálogo de autoridad en forma de fichas es trasladado a un medio legible por una computadora. Para ello existe una versión del formato MARC, llamado USMARC-Authority, de tal manera tenemos que el USMARC-Authority está diseñado para contener la información relativa a las formas establecidas de nombres, títulos uniformes, materia y subdivisiones de materia usados como puntos de acceso en registros bibliográficos (Moreno, 1996).

2.2. SU FUNCIÓN PARA ESTABLECER PUNTOS DE ACCESO

La función del control de autoridad es asegurar una única y consistente forma en los nombres de los autores, los títulos, los temas y lugares geográficos, usados como puntos de acceso en los registros bibliográficos, y así lograr un eficiente acceso a la información contenida en el catálogo (Clack, 1988; Clayton, 1991; Asensi y Rodríguez, 1994).

Con lo mencionado anteriormente, se puede asegurar que el control de autoridad dentro de la biblioteca cumple con la función de normalizar los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos de los materiales que la biblioteca contiene. Esta función es importante, debido a que de las diversas formas que existen con respecto al nombre de una persona, entidad, títulos, series y temas, existen variaciones, de ahí que el control de autoridad nos permite asignar una única forma normalizada de los mismos. Lo anterior es importante, sobre todo en los catálogos de tarjetas, en donde los libros de un autor, un título o un tema se

encuentran juntos bajo una única forma, de tal manera que si tuvieran puntos de acceso diferente, dichos materiales estarían dispersos dentro del catálogo. Lo anterior nos demuestra la importancia que tiene el control de autoridad para asignar puntos de acceso únicos de manera normalizada, y aún esta importancia es observada en el catálogo en línea, en donde los puntos de acceso sirven como medio de indización para su posterior recuperación en un catálogo, sea de tarjetas o en línea.

El lograr que la función que cumple el control de autoridad como medio para establecer puntos de acceso normalizados se lleve a cabo de manera adecuada, es necesario realizar varios procesos en conjunto para establecer una única forma aceptada como punto de acceso, estos procesos son:

- Certificar que el asiento principal o encabezamiento principal sea único.
- Aplicar una rígida normalización para elegir y formar la entrada.
- Crear vínculos entre las entradas autorizadas y todas las variantes.
- Por lo menos la entrada debe ser distinguida una de otra y la relación entre las entradas debe ser mostrada y debe ser documentada (Clack, 1988).

Por lo tanto, al servir el control de autoridad para la asignación de puntos de acceso en los registros bibliográficos de los materiales que contiene la biblioteca, se observa que su función es aún más clara, debido a que si no existieran dichos puntos de acceso, la búsqueda de información por parte del usuario no tendría buen fin, debido a que los puntos de acceso son utilizados como medio de indización para la recuperación de información en los catálogos; y por lo tanto si fallan estos, falla el catálogo (Asensi y Rodríguez, 1994). De ahí que, establecer puntos de acceso reviste gran importancia en la utilidad del catálogo, debido a que es el instrumento que permite al usuario conocer lo que la biblioteca contiene sobre un autor, un título o un tema, lo anterior establecido en los objetivos de Cutter con respecto al catálogo.

No obstante, la función de establecer puntos de acceso únicos se ha venido cuestionando desde la implementación de los catálogos en línea en las bibliotecas. Los catálogos en línea permiten realizar búsquedas por palabra clave, operadores

booleanos y truncación, con lo cual se mejora la recuperación de información. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en verdad, el catálogo en línea nos permite una mayor cantidad de puntos de acceso a recuperar en los registros bibliográficos, y que debido a esa mejora se ha generado la discusión de si el control de autoridad es importante o no en un catálogo en línea. Pero a pesar de que el catálogo en línea nos brinda una mejor recuperación de información, se debe resaltar que no se debe abandonar el control de autoridad (Baer y Johnson, 1988), debido a que es la herramienta que permite asignar los puntos de acceso normalizados, los cuales, como se ha mencionado, son la base de la indización dentro del catálogo, ya sea en tarjetas o en línea.

El control de autoridad, al normalizar los puntos de acceso, permite que dentro del catálogo no se tengan asentadas cada una de las variantes que puede tener un punto de acceso, ya que esto generaría la dispersión de las obras de un mismo autor, un título o un tema. Además, el tener un control de autoridad, permite reducir la cantidad de puntos de acceso variantes, al normalizarlos bajo una única forma, y por lo tanto se reduce el espacio que ocupaban los catálogos en tarjetas. No obstante, este problema no es menos grave en los catálogos en línea, de ahí que aún es necesario tener un control de autoridad con el fin de que las obras de determinado autor, determinado título o determinado tema se encuentre bajo una única forma normalizada del punto de acceso, función que sigue realizando el control de autoridad dentro de los catálogos en línea.

Retomando lo anterior, se debe observar que en la literatura anterior a los años 80 se refleja una falta de interés por el control de autoridad. Sin embargo hay que hacer notar que en los años recientes se ha observado un incremento en su estudio, sobre todo cuando se pasa de un catálogo de tarjetas a uno en línea. De lo anterior se desprende que el control de autoridad es mucho más imprescindible en los catálogos en línea (Clack, 1988), ya que es un proceso fundamental para los catálogos, desde el punto de vista de la organización, al permitir identificar y agrupar los materiales sobre un tópico específico.

El control de autoridad, como se ha observado, sirve para ayudar al bibliotecólogo en la asignación de los puntos de acceso que permitirán la recuperación en el catálogo (Asensi y Rodríguez, 1994). Para poder asignar los puntos de acceso se debe consultar el catálogo de autoridad, que es donde se encuentran los registros de autoridad, los cuales contienen el encabezamiento uniforme para personas, entidades, obras, materia o lugar geográfico, según lo establezca la entidad catalogadora; además de los datos antes mencionados, el registro puede contener cuando sea necesario: notas de información, una relación de los encabezamientos alternativos y relacionados, notas de las fuentes consultadas para establecer el encabezamiento (IFLA, 1995), toda esa información permite al catalogador asignar el adecuado punto de acceso en los registros bibliográficos de los materiales que ingresan a la biblioteca. Los puntos de acceso autorizados quedan en un registro de autoridad, el cual contiene los siguientes aspectos:

- El registro forma el punto de acceso que es prescrito por el código de catalogación y que es usado para permitir la aplicación uniforme de esta forma para futuras adiciones en el catálogo, y también usa tales puntos de acceso para almacenarlos.
- Asegurar la colocación de los registros en un archivo bibliográfico, los cuales tiene el mismo punto de acceso.
- Asegurar la emisión de normas bibliográficas sustitutas.
- Documentar la decisión tomada con respecto a la forma del punto de acceso.
- Contener referencias cruzadas de las variantes de los puntos de acceso que vayan ocurriendo, estas de acuerdo a diferentes reglas y a políticas locales (Alura, Kemp y Boll, 1991).

2.3. SU IMPORTANCIA PARA EL CATÁLOGO EN LÍNEA.

El control de autoridad es un proceso importante en las bibliotecas actuales, ya que gracias a ello, los puntos de acceso se encuentran normalizados. De tal modo que se puede decir que es un control de calidad que consiste en establecer uniformidad en los puntos de acceso en los registros de un archivo, un catálogo o

su equivalente (Angulo, 1996). Por lo tanto, su importancia para el catálogo en línea radica en que gracias al control de autoridad se:

- Crea un encabezamiento (punto de acceso) normalizado, el cual asegura la colocación de obras relacionadas bajo un mismo encabezamiento uniforme.
- Crea vínculos (usualmente en la forma de referencias cruzadas) para dirigir al investigador de formas variantes a las formas establecidas.
- Provee una adecuada información para distinguir un encabezamiento establecido de otro encabezamiento similar (Dickson y Zadner, 1989).

El control de autoridad tiene una importancia fundamental en el establecimiento de un único punto de acceso. Es por lo tanto, un desarrollo importante dentro de las herramientas de recuperación, ya que al permitir puntos de acceso únicos, se reduce la cantidad de estos mismos en los listados de un catálogo, ya sea de tarjetas o en línea. De ahí, que se ha mencionado que el control de autoridad es probablemente la consideración más importante de implementación en los catálogos en línea en las bibliotecas (Henigman, 1991).

El control de autoridad aplicado a un catálogo en línea tiene una relevancia importante, ya que de acuerdo a su objetivo, nos permite los medios para mantener la precisión y consistencia de los datos que se vayan agregando a un catálogo en línea. Esto queda claro, si se considera la importancia del punto de acceso y los problemas que acarrea su control, esto, debido a que repercute en las búsquedas que realiza un usuario, ya que los puntos de acceso son indizados para su recuperación (Asensi y Rodríguez, 1994).

No obstante, se tiene que considerar con respecto al control de autoridad, que las reglas de catalogación suponen ya una normalización de los puntos de acceso, sin embargo, la experiencia ha demostrado que no resuelve todos los problemas que surgen en la práctica cotidiana. Además, se debe dejar en claro que el control de autoridad nos ayuda a agilizar el asignar un punto de acceso al material nuevo que ingresa a la biblioteca. Además de que permite al catalogador saber que puntos de acceso se han aplicado, así como puntos de acceso

parecidos, por lo tanto el catalogador elige el más adecuado para ese nuevo material (Asensi y Rodríguez, 1994).

La mejor recuperación de información que permiten los catálogos en línea, a través de operadores booleanos, la truncación o palabras clave, dejan aún ver la necesidad del control de autoridad. Esto se debe a que dichas formas de búsqueda son aplicadas sobre los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos. De ahí que si algunos sienten que el catálogo en línea no requiere de un control de autoridad gracias a las nuevas formas de recuperar información de los catálogos en línea, otros, por el contrario, opinan que no es práctico la eliminación del control de autoridad, ya que aún es necesario establecer la forma de un punto de acceso (Dickson y Zadner, 1989).

De ahí que el control de autoridad permite mejorar dos funciones del catálogo:

- 1.- Función de identificación, también llamado principio de acceso, a partir de formas coherentes de los puntos de acceso.
- 2.- Función de reunión, también llamado principio de colocación, es decir, la posibilidad de encontrar todos los documentos de un mismo autor, de un título o materia (Martínez, et al., 1997).

Con el desarrollo de los sistemas en línea, se ha manifestado la necesidad de contar con un adecuado control de autoridades, ya que en la etapa de almacenamiento, permite al bibliotecario:

- Indizar en pantalla sobre la base de términos ya autorizados.
- Verificar los términos y realizar cambios globales.

A su vez, en la recuperación, permite al usuario:

- Recuperar por lo términos exactos, ya autorizados.
- Navegar en una búsqueda hasta encontrar el término exacto, explorando términos relacionados.
- Conectar automáticamente los sinónimos con los términos de la indización (Martínez y Pichinini, 1995).

Como se ha observado, el control de autoridad es importante para el catálogo en línea, desde el punto de vista de la asignación de puntos de acceso normalizados y cómo estos sirven de base para la indización y recuperación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el control de autoridad, reflejado en un catálogo de autoridad, tendrá un mejor desempeño si se encuentra vinculado con los registros bibliográficos contenidos en un catálogo en línea. Por lo que queda claro que es importante que el usuario pueda consultar el catálogo de autoridad para que este le permita una vinculación directa con los registros bibliográficos (Henigman, 1991), o en su defecto, le indique cómo buscarlo, y así facilitar su búsqueda.

La relación entre el control de autoridad y el catálogo en línea se hace a través del catálogo de autoridad, por lo que existen tres formas de vinculación:

- 1.- El catálogo de autoridad puede no ser legible por computadora, por lo tanto no está vinculado con el de registros bibliográficos. En tal caso, el usuario no consulta un catálogo de autoridad en tarjetas o impreso como el LCSH para informarse de la autoridad aceptada.
- 2.- El catálogo de autoridad puede ser legible por computadora, pero no puede ser vinculado con el de registros bibliográficos. En tal caso, el usuario no puede tener acceso al catálogo de autoridad. Aún, si él o ella tiene acceso al catálogo de autoridad, el sistema podría no ser capaz de desplegar el correspondiente registro bibliográfico.
- 3.- El catálogo de autoridad está vinculado con el de registros bibliográficos. Este vínculo es el más deseable, tanto para el usuario como para el catalogador. Él o ella pueden buscar primero en el catálogo de autoridad para localizar el encabezamiento relevante y una vez identificado el encabezamiento, utilizar los comandos adecuados para que el sistema recupere los registros relacionados con dicho encabezamiento (McDonald, 1985; Aluri, Boll y Kemp, 1991).

Se debe hacer notar que el punto importante a considerar, es la necesidad de que el catálogo en línea y el catálogo de autoridad estén vinculados, de tal

manera que el vínculo automático entre el catálogo de autoridad y el catálogo en línea es generado por los sistemas de los años 70 (Bourdon, 1991).

Dejando en claro que lo más recomendable es que los registros de autoridad estén vinculados a todas las ocurrencias del punto de acceso en los registros bibliográficos. En general, un sistema automatizado de control de autoridad no será efectivo si no posee:

- Mecanismos que relacionen las bases de datos bibliográficas con los de autoridad.
- Control automático de campos, códigos e interdependencia entre ellos.
- Capacidad para editar y modificar registros de autoridad.
- Capacidad para efectuar cambios globales.
- Posibilidad de generar referencias cruzadas (McDonald, 1985; Moreno, 1992).

De tal manera que dicha relación, al existir como al no existir, genera ciertas ventajas y desventajas, entre sus desventajas se puede decir que si el control de autoridad no está vinculado con el catálogo, las correcciones hechas en el control de autoridad se deben de realizar de forma manual en los registros bibliográficos del catálogo. De ahí que los errores se pueden incrementar, tanto en uno como en otro, cuando el catalogador no esta obligado a consultar el catálogo de autoridad y puede omitir usarlo, aun cuando es parte del trabajo normal (Bourdon, 1991).

Del mismo modo, las ventajas de un vínculo entre el catálogo de autoridad y el catálogo en línea permite que cualquier corrección hecha en el catálogo de autoridad sea corregida también en el campo correspondiente en el registro bibliográfico. Sin embargo este tipo de vínculo trajo sus propias desventajas, de tal modo que los errores hechos cuando los vínculos son establecidos, ya sean de forma manual o de forma automática, generan ciertas anomalías que afectan la consistencia en el control de autoridad, y por ende en los puntos de acceso en los registros bibliográficos (Bourdon, 1991).

La relación entre control de autoridad y los catálogos en línea, ha puesto de manifiesto, en investigaciones realizadas, ciertos problemas. Las investigaciones con respecto a las búsquedas que los usuarios hacen en los catálogos en línea, por ejemplo, se observa que en los Estados Unidos se ha demostrado que los índices de fracasos alcanzan del 30% al 40 % de búsquedas con cero registros recuperados por autor o título y de 40% a 50 % por materia (Martínez, et al., 1997). Además se ha demostrado también que el control de autoridad hace que el porcentaje de búsquedas exitosas aumente de un 47.7 % a un 71.5 % (Wilkes y Nelson, 1995). Estos datos, nos indican que hay que mejorar la relación entre el catálogo en línea, el control de autoridad y el usuario, con el fin de mejorar notablemente el cero registros recuperados

No obstante, las ventajas que permite un catálogo en línea y la importancia del control de autoridad en los éxitos o fracasos en la búsqueda de información por parte del usuario, se tiene que dejar en claro que la solución no consiste en elegir entre recuperación palabra por palabra o control de autoridad, sino de combinar ambos recursos en el mismo catálogo en línea con el fin de ampliar las oportunidades de acceder a la información y de complementar las desventajas de una con las ventajas de otro y viceversa (Martínez, et al., 1997).

El punto clave e importante es que existe una falta de coincidencia entre los términos del usuario y los que son utilizados en el catálogo para indizar la información (Martínez y Pichinini, 1995), con lo que se demuestra que se deben de crear sistemas que permitan una mejor interrelación entre el usuario, el control de autoridad y el catálogo en línea. Por lo anterior, se debe considerar que en la relación entre el control de autoridad y el catálogo en línea, se tienen que generar las relaciones entre las distintas formas de un nombre de un autor, un título o un tema y su forma normalizada como punto de acceso, ya que las reglas de catalogación no siempre prescriben la forma que utilizará el usuario al realizar su búsqueda en un catálogo en línea (Frias, 1994).

Del mismo modo debemos dejar en claro que la interfase con el catálogo de autoridad no es para ayudar al usuario a crear un modelo mental de la estructura y

propósito del catálogo de autoridad; lo que debemos hacer notar es que el usuario frecuentemente tiene dificultades para entender el propósito del catálogo de autoridad y su relación con los registros bibliográficos (Ridgemay, 1989; Peters, 1991).

El control de autoridad será aún más importante en los catálogos en línea si se logra localizar los documentos de tal autor, título o tema a través de reconocer las formas variantes y generar las vinculaciones necesarias para localizar la información que busca un usuario, dichas vinculaciones pueden ser a través de referencias invisibles, generadas por el sistema. Teniéndose que Malinconico y otros partidarios del control de autoridad sostienen que un catálogo, con independencia de la forma que adopte, debe enumerar todas las entradas asociadas y que no basta proporcionar sólo un acceso rápido y eficaz a nivel de una única entrada (Clayton, 1991). Todo esto con el fin de que el usuario de forma sencilla y rápida encuentre la información que busca.

Pero a pesar de la ayuda que brinda la computadora es necesario que se tenga detrás un control para no caer en que formas casi no conocidas sean aceptadas, más bien se debería realizar una revalorización de las formas aceptadas como puntos de acceso e indizar aquellas que son más utilizadas por los usuarios y con base en estas, ir modificando el control de autoridad.

Pero mientras esperamos a que eso suceda tendremos que seguir realizando los procedimientos actuales, de tal forma que sigamos aprovechando las ventajas que brindan las nuevas tecnologías con relación al almacenaje y recuperación de información para satisfacer las necesidades de información de los usuarios que acuden a las bibliotecas.

El control de autoridad es importante para el catálogo en línea, dicha importancia reside en que permite normalizar y mantener de manera consistente los puntos de acceso asignados a los registros bibliográficos. No obstante, la función del control de autoridad en los catálogos en línea, debe irse modificando de acuerdo con la evolución de los catálogos en línea y a las interfases empleadas. La

relación entre el control de autoridad, el catálogo en línea y las interfases, que al interrelacionar, permiten un mejor recuperación de información, debe ser el camino a seguir, de ahí que el papel que desempeña el control de autoridad ha ido cambiando conforme a la evolución del catálogo en línea y a la interfase utilizada, por lo tanto, en el siguiente capítulo, se abordará cómo el control de autoridad es aplicado en los catálogos en línea, se conocerán las propuestas que se han hecho para mejorar la recuperación de información, a través de aumentar puntos de acceso, y se concluirá con las perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aluri, R., D. A. Kemp, J. J. Boll (1991) Subject analysis in online catalog. Englewood : Libraries Unlimited. 303 p.
2. Angulo, N. (1996) Manual de tecnología y recursos de información. México : Instituto Politécnico Nacional. 262 p.
3. Asensi, V. y J. V. Rodríguez (1994) El proceso de catalogación automatizada. p. 384-417. En: Catalogación de documentos : teoría y práctica / M. Pinto (ed.). España : Editorial Síntesis. 510 p.
4. Auld, L. (1982) Authority control : an eighty-year review. *Library Resources and Technical Services* 26(4):319-330.
5. Baer, N. L. y K. E. Johnson (1988) The state of authority. *Information Technology and Libraries* 7(2):139-153.
6. Bourdon, F. (1994) Name authority control in an international context and the role of the national bibliographic agency. *International Cataloguing and Bibliographic Control* 23(4):71-77.
7. Clack, D. H. (1988) Authority control and linked bibliographic databases. *Cataloging and Classification Quarterly* 8(3/4):35-46.
8. Clayton, M. (1991) Gestión de automatización de bibliotecas. Madrid : Pirámide. 336 p.
9. Dickson, J. y P. Zadner (1989) Authority control and the authority file : a functional evaluation of LCNAF on RLIN. *Cataloging and Classification Quarterly* 9(3):57-73.

10. Frias, J. A. (1994) El control de autoridades y el acceso a la información. p. 435-463. En: *Catalogación de documentos : teoría y práctica* / M. Pinto (ed.). España : Editorial Síntesis. 510 p.
11. Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información (1988) / Heartsill Young (ed.). Madrid : Díaz de Santos. 852 p.
12. Henigman, B. (1991) Networking and authority control : online catalog authority control in Illinois. *Information technology and libraries* 10(1):47-54.
13. IFLA (1995) Directrices para los registros de autoridad y referencia de materia. Madrid : ANABAD. 76 p.
14. Martínez, A. M. et al.(1997) Control de autoridad en catálogos en línea. *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información* 11(23):80-101.
15. Martínez, A. M. y M. Pichinini (1995) La indización por materia de las monografías en los catálogos en línea de bibliotecas generales. *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información* 9(19):3-11.
16. Moreno, P. M. (1992) El control de autoridad y los sistemas automatizados para bibliotecas. México : El colegio de México.
17. Moreno, P. M.(1996) Control de autoridad y catalogo de autoridad de materia con sistemas automatizados: aplicación a la biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México(tesis maestría). México : La autora. 150 h.
18. Peters, T. A. (1991) The online catalog : a critical examination of public use. Estados Unidos : Farland & Company. 266 p.
19. Ridgemay, M. (1989) Authority control on the Geac Bibliographic Processing System. p. 133-152. En: *Authority control in the online environment* / B. Tillett (ed.). New York : The Haworth Press. 169 p.
20. Snyman, M. M. M. y M. Jansen Van Rensburg (1999) Reengineering name authority control. *The Electronic Library* 17(5):313-322.
21. Taylor, A.G. (1984) Authority files in online catalog : an investigation of their value. *Cataloging and Classification Quarterly* 4(3):1-17.
22. Taylor, A. G. (1989) Research and theoretical consideration in authority control. En: *Authority Control in the online environment* / B. Tillett (ed.). New York : The Haworth Press. 169 p.
23. Tillett, B. (1989) Considerations for authority control in the online environment. *Cataloging and Classification Quarterly* 9(3):1-11.

24. Tillet, B. (1996) International shared resource records for controlled access. En: Authority Control in the 21st Century : an invitational conference. <http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/tillet.htm> Accesada 17/04/2001.
25. Wilkes, A. y A. Nelson (1995) Subject searching in two online catalog : authority control vs. non-authority control. *Cataloging and Classification Quarterly* 20(4):57-79.
26. Willer, M. (1996) Authority control and international standard authority data numbers : need for international cooperation En: Authority Control in the 21st Century : an invitational conference. <http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/willer.htm> Accesada 17/04/2001.

CAPÍTULO 3

PERSPECTIVAS DEL CONTROL DE AUTORIDAD EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA.

3.1. EL CONTROL DE AUTORIDAD EN EL MUNDO DE LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA.

Como se observó en el capítulo anterior, el control de autoridad, como proceso que permite normalizar los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos, es un proceso muy importante para los catálogos en línea. Así como se ha analizado la importancia del control de autoridad para los catálogos en línea. Se debe ahondar en la función que cumple y las diversas propuestas para aumentar sus beneficios en el ambiente de los catálogos en línea, temas principales en este capítulo.

Para iniciar, se tiene que considerar que el catálogo de tarjetas y el catálogo de autoridades han pasado de un medio impreso a un medio legible por computadora, por lo que en su vertiente digital, se vuelve más dinámica la relación entre uno y otro, influyendo positivamente en la recuperación de información. Sin embargo, dicha relación se ve influenciada por la evolución y características de los catálogos en línea, y por ende, de la evolución de las interfaces utilizadas. De acuerdo con lo anterior resulta relevante analizar la manera en que la evolución de los catálogos en línea y sus interfaces, permiten optimizar la utilidad del catálogo en línea, mejorando y facilitando el proceso de recuperación de información.

El control de autoridad es un proceso fundamental en los catálogos en línea, ya que permite establecer puntos de acceso de manera normalizada en los registros bibliográficos, facilitando la organización, agrupación y recuperación de materiales sobre un elemento específico bajo puntos de acceso únicos.

Desde una perspectiva histórica, encontramos que el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea de la primera generación, es escaso, esto debido en gran medida a las características de los mismos, lo que repercutía en un

gran esfuerzo para recuperar información relevante, sumado a que no se tenían variedad de opciones de búsqueda durante el proceso de recuperación de información (Hildreth, 1987), y a que por lo regular, el empleo del catálogo en línea lo realizaba un bibliotecólogo, en ciertos casos, un usuario muy experto en el uso de los mismos, sobre todo por su complejidad.

El escaso empleo del control de autoridad en estos primeros catálogos en línea, debe ser comprendido en función de la tecnología disponible, de los formatos para crear registros bibliográficos, de la persona que realiza la búsqueda y del escaso auxilio al usuario en la determinación de la forma aceptada del punto de acceso.

La evolución de los primeros catálogos hacia una segunda generación mejora su relación con el usuario, ya que le brinda mayores opciones para recuperar información, siendo esta generación la más generalizada en nuestros días, gracias a la disposición de una mejor tecnología para el manejo y organización de la información, y por ende, de una recuperación más ágil y sencilla a través de nuevas opciones.

En esta generación, al tener mejores catálogos en línea con interfases más sencillas de usar, permiten una mejor comunicación con el usuario, mejorando el proceso de recuperación de información, en contraste con la primera generación.

El empleo del control de autoridad dentro de esta generación de catálogos en línea, es más general, ya que la recuperación de información requiere que los puntos de acceso se encuentren normalizados de manera consistente (Clack, 1988; Clayton, 1991; Asensi y Rodríguez, 1994; Angulo, 1996), principalmente, porque los puntos de acceso sirven como medio de recuperación de la información (Asensi y Rodríguez, 1994).

Una de las funciones más importante del empleo del control de autoridad en los catálogos en línea de la segunda generación es evitar la dispersión de las obras de un autor, de un título o de un tema, ya que permite agruparlos bajo un punto de

acceso normalizado y único, lo que permite recuperar a partir de formas coherentes de los puntos de acceso, de ahí que la función que cumple el control de autoridad en los catálogos en línea se hace aún evidente, pero para hacer más eficientes a los catálogos en línea se tienen que generar procesos que permitan incluir como respuestas al usuario los envíos pertinentes, a través de referencias de "véase" y "véase también", con el fin de guiar al usuario de un punto de acceso no aceptado al punto de acceso aceptado (Martínez, et al., 1997), ayudando dentro del proceso de recuperación de información a localizar el punto de acceso válido para recuperar información sobre un elemento específico, y así recuperar los materiales relevantes que satisfagan las necesidades de información de los usuarios.

No obstante, el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea de segunda generación se ve envuelta en la discusión de su aplicación o no, esto, debido a la mejor recuperación de información a través de nuevas opciones de búsqueda, por ejemplo, palabras claves, operadores booleanos y truncación (Baer y Johnson, 1988; Dickson y Zadner, 1989). Sin embargo, y a pesar de lo anterior, el control de autoridad es un proceso aún importante de ser empleado en los catálogos en línea, esto se debe a que es un medio de organización y recuperación de información, por lo que pensar en su desaparición en el mundo de los catálogos en línea es poco factible. Lo que se debe hacer es transformarlo en una herramienta que ayude al usuario a localizar la forma aceptada del punto de acceso, a través de referencias invisibles, y llevarlo de los puntos de acceso no aceptados a los aceptados, creando un camino más ágil de acceso y recuperación de información.

Bajo tal perspectiva se han creado mecanismos que permiten vincular los registros de autoridad con los registros bibliográficos de manera directa (Aluri, Kemp y Boll, 1991; Bourdon, 1994). Así que, dependiendo de las características del catálogo en línea y de la interfase utilizada, es posible que el control de autoridad, derivado en un catálogo de autoridad, sea parte o no del catálogo en línea, y por ende, funcionar como medio de apoyo al usuario, siendo parte fundamental durante el proceso de recuperación de información, facilitando encontrar los puntos de acceso validados, y así agilizar la recuperación de información (Henigman, 1991).

El empleo del control de autoridad en los catálogos en línea de segunda generación con una interfase que permita la vinculación entre ambos, genera dos ventajas importantes dentro de catálogo en línea en cuanto a la agrupación y recuperación, estas son: permite indizar basándose en términos ya autorizados, además de permitir verificar términos y hacer cambios globales (Horny, 1985; McDonald, 1985); y en la recuperación permite recuperar por términos exactos y autorizados, ya que permite buscar en el catálogo de autoridad el punto de acceso aceptado (Aluri, Kemp y Boll, 1991; Moreno, 1994; Martínez y Pichinini, 1995). Queda claro que el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea, como medio para guiar al usuario hacia los puntos de acceso autorizados, trae consigo que el catálogo en línea sea más eficiente durante el proceso de recuperación de información.

Otra forma de emplear el control de autoridad en los catálogos en línea, en cuanto a tecnología se refiere, es la que brinda la oportunidad de emplear un ambiente hipertextual (Moscoso, 1990; Caridad y Moscoso, 1991; Ford, 2000), en el cual se pueda navegar a través de hipervínculos, tal como se realiza en Internet. En este caso, un concepto puede estar vinculado con otro concepto, permitiendo ir de uno a otro a través de la ayuda de hipervínculos que nos faciliten la navegación en un universo hipertextual, así también, puede vincular las referencias de "véase" y "véase también" con sólo hacer un click en el concepto no aceptado, vinculándolo con el concepto aceptado, permitiendo un mejor camino para recuperar la información.

En los catálogos en línea de tercera generación, en los cuales se empieza a utilizar los avances tecnológicos como la inteligencia artificial, el control de autoridad puede ser empleado de mejor forma. Los programas de inteligencia artificial empleados en los catálogos en línea, al transformar una petición en lenguaje natural a un lenguaje controlado (control de autoridad), auxilia aún más al usuario en la búsqueda de información, evitándole tener que conocer cómo se establecen los puntos de acceso y cuales son los puntos de acceso aceptados, ya

que el sistema puede, de acuerdo con la petición de búsqueda, localizar los conceptos más acordes a la petición y desplegar los registros encontrados.

Así se tiene que la inteligencia artificial aplicada sobre el control de autoridad, permite la generación de mapas conceptuales (Allen, 2000), generando vinculaciones entre conceptos, de forma muy similar a los procedimientos que un ser humano realiza para distinguir un concepto de otro y vincular sinónimos, con el fin de establecer el contexto del concepto más acorde con la petición de búsqueda. Un catálogo en línea basado en inteligencia artificial puede contener un conocimiento base del área disciplinaria que abarca el catálogo en línea (Alberico, 1991), lo que permite establecer relaciones entre conceptos utilizados en dicho campo del conocimiento, facilitando la creación de procesos que agilicen aún más la recuperación de información, a través de vincular variantes de los puntos de acceso, llevando al usuario de puntos de acceso no aceptados a los aceptados.

Como se ha observado, el control de autoridad es empleado de acuerdo con la evolución y características de los catálogos en línea, sin embargo, hay que recalcar que en la actualidad los puntos de acceso normalizados, basados en una forma única, no garantizan totalmente los procesos efectivos de recuperación de información, por lo que se han generado propuestas complementarias al control de autoridad, a través de aumentar puntos de acceso u otra información que permita mejorar la recuperación de información, lo cual abordaremos a continuación.

3.2. PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA.

El control de autoridad empleado en el mundo de los catálogos en línea, como se ha mostrado, ha tenido una función acorde con las características de los catálogos en línea y las interfases utilizadas. Dependiendo de las características del catálogo en línea y de la interfase utilizada se genera una mejor recuperación de información. Sin embargo, el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea, al basarse en el establecimiento de puntos de acceso normalizados y de forma única, limita la recuperación de información por parte del usuario, ya que en muchos casos no existen mecanismos que guíen al usuario de los puntos de

acceso no aceptados a los aceptados. Esto último, ha generado varias propuestas con relación a una mejor recuperación de información en los catálogos en línea, a través de aumentar una mayor cantidad de puntos de acceso u otra información.

Al existir una única forma normalizada del punto de acceso válido como medio de recuperación, se disminuye la probabilidad de que un usuario recupere información acorde con su petición de búsqueda. Esta desigualdad entre formas de hacer la petición de búsqueda, tomando en cuenta el lenguaje utilizado por un usuario y de los términos utilizados por el sistema en la recuperación de información, en muchos casos no coinciden, de ahí que se hayan generado opciones para mejorar este panorama. A continuación explicaremos cuáles han sido esas formas alternas o complementarias para mejorar la recuperación de información en los catálogos en línea.

La recuperación de información va estrechamente ligada a las características de los catálogos en línea, pudiendo establecerse que una de las primeras opciones es la de poder consultar el catálogo de autoridad como parte del mismo catálogo en línea, y a su vez generar una vinculación con los registros bibliográficos (Aluri, Kemp y Boll, 1991; Henigman, 1991; Moreno, 1992), permitiendo al usuario localizar el punto de acceso aceptado, el cual, le permite recuperar la información relacionada a un tópico específico. Lo anterior es importante de considerar, ya que, el catálogo de autoridad al estar más estrechamente relacionado con el catálogo en línea, permite al usuario encontrar la información que requiere a través de los puntos de acceso aceptados, siempre y cuando, la interfase permita realizar los vínculos entre puntos de acceso no aceptados a los aceptados, generando un proceso de recuperación de información más dinámico.

El emplear el control de autoridad en los catálogos en línea para hacerlo más eficiente en la recuperación de información, a través de una interfase que permita manejar e incluir dentro del listado de autores, título o materia, las referencias de "véase" y "véase también", con el fin de guiar al usuario de formas no aceptadas a formas aceptadas y a formas similares o relacionadas (Dickson y Zadner, 1989; Aluri, Kemp y Boll, 1991; Clayton, 1991; Angulo, 1996), auxiliando aún más al

usuario en el proceso de recuperación de información relevante sobre un tópico específico.

La recuperación de información en los catálogos en línea, desde el punto de vista de control de autoridad, ha sido analizado con relación a que los puntos de acceso asignados no permiten una buena recuperación, debido en parte a la carencia de procesos que permitan emplear referencias de "véase" y "véase también" dentro de los listados que despliegan los catálogos en línea como respuesta a la petición de búsqueda. Por lo que un mejor empleo en los catálogos en línea, debe hacerse con el fin de guiar al usuario al punto de acceso aceptado, generando procesos que faciliten encontrar el punto de acceso aceptado, el cual, permita localizar y recuperar información sobre un tópico específico.

En otra vertiente, la escasa recuperación de información en los catálogos en línea, observado desde el punto de vista del control de autoridad de temas, ha traído como consecuencia propuestas en dirección de agregar las tablas de contenido de los libros como información adicional en el registro bibliográfico, así como también utilizar la clasificación en forma de encabezamiento de materia; además de agregar notas de contenido, encabezamientos adicionales, descriptores, entradas analíticas (Connell, 1991; Dwyer, 1991; Martínez y Pichinini, 1995; Pappas y Herendeen, 2000), todo lo anterior con el fin de que un usuario tenga más opciones de búsqueda para recuperar información relevante.

El agregar información adicional debe analizarse de acuerdo con los patrones de búsqueda de los usuarios, con el fin de tomar en cuenta que pueden existir variaciones en cuanto a lenguaje, terminología, semántica y puntos de vista que puede tener un libro, pero ante todo, se debe de analizar qué puntos de acceso deben ser aumentados para tener una mejor recuperación de la información, esto, debido a que los términos utilizados al asignar puntos de acceso en temas, son breves y pueden no representar el tópico dentro del alcance de un catálogo en línea (Connell, 1991).

Esto es importante, sobre todo para asignar puntos de acceso que permitan una mejor recuperación de información más acorde con la forma de realizar búsquedas por parte de los usuarios. El agregar información adicional para mejorar la recuperación de información, va estrechamente relacionado con la falta de coincidencia entre el vocabulario del usuario y el vocabulario del sistema (control de autoridad), lo cual se atribuye a un carencia de escasos términos descriptivos, incoherencia en la indización y limitaciones de los lenguajes de indización (Martínez y Pichinini, 1995).

En este contexto, el Bibliographic Services Study Committee del The Council on Libraries Resources (CLR), ha identificado la necesidad de tener un catálogo en línea que pueda:

- Ampliar las técnicas de recuperación con datos post-booleanos y mejorar la interfase.
- Expandirse para incluir índices, tablas de contenido, etc.
- Extender los servicios a otras colecciones y recursos (Pappas y Herendeen, 2000).

Ahondando en el tema, de manera interesante tenemos que el agregar tablas de contenido en los registros bibliográficos, tiene su origen en un proyecto de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, relacionado a digitalizar tablas de contenido para mejorar el acceso. Esta opción ha sido manejada de dos formas, por lo que algunos buscan que el contenido quede etiquetado dentro del registro bibliográfico, al contrario de lo que la Biblioteca del Congreso pretendía, esto es, crear registros separados en formato HTML con una vinculación entre los registros bibliográficos y el registro que contiene las tablas de contenido. En la opción de crear registros separados, la información adicional pueda ser recuperada por un buscador, esto a semejanza de cómo es realizado en Internet, de tal manera que se recupere dicha información también (Pappas y Herendeen, 2000).

En el marco de las propuestas, se ha sugerido también la utilización del número de clasificación para aumentar puntos de acceso en los registros bibliográficos, en donde el número es transformado en encabezamientos de materia

en el registro bibliográfico, el cual, es también indizado como un punto de acceso más. Markey y Demeyer han demostrado que, utilizado en combinación con LCSH, palabras del título y la Clasificación Decimal pueden incrementar la refinación de la petición de búsqueda, y por lo tanto, permitir recuperar materiales relevantes que no podrían ser recuperados por cualquier otro campo en el registro bibliográfico (Connell, 1991; Martínez y Pichinini, 1995).

De manera también interesante, tenemos que Mischo ha explorado la posibilidad de incrementar el acceso a los registros bibliográficos a través del uso de programas de indización basados en algoritmos en tiempo real, lo que permitiría la rotación de palabras significativas en un encabezamiento de materia, lo anterior, como un camino para mejorar el acceso por temas (Connell, 1991).

Otra propuesta, de gran relevancia y con profundas implicaciones en el futuro inmediato de los catálogos en línea, que puede ser aplicada en catálogos de tercera generación, aprovechando la inteligencia artificial, está basada en el concepto de **control de acceso**. Este enfoque se presenta como una alternativa al control de autoridad (Barnhart, 1996; Tillett, 1996; Gladney, 1997; Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999), tomando como base el establecer un número normalizado de autor (Auld, 1982; Delsey, 1989; Martínez, et al., 1997), de ahí que, en el control de acceso un número representa la forma del punto de acceso, el cual estará vinculado a las variantes encontradas, pero igualmente válidas como medio de recuperación. Esta propuesta es importante, si se analiza desde el punto de vista de la necesidad de intercambio de registros bibliográficos en un ámbito internacional y de tener un control de autoridad también en un ámbito internacional. Por lo tanto, es menester que exista una agencia central que asigne los números normalizados a los puntos de acceso, en donde cada número puede estar ligado a todas sus variaciones (Delsey, 1989).

Para ello, sirve de apoyo el enfoque de proyectos como el ISAN (International Standard Author Number), siendo una propuesta para asignar un número normalizado a la identidad de un autor. El ISAN está vinculado con la identidad del autor y sirve como un vínculo general a todas las variantes de la

identidad de un autor (Snyman y Jansen Van Rensburg, 2000), de tal manera, que el punto de acceso y su número correspondiente es registrado, cualquier otra agencia bibliográfica nacional puede utilizar el punto de acceso y usarlo en su propio control de autoridad nacional, en este caso se registraría el número normalizado con sus variantes de la autoridad (Delsey, 1989). También, por supuesto, cualquier agencia bibliográfica puede utilizar este enfoque.

Desde el punto de vista de un catálogo de tercera generación y de una interfase que permita el empleo de un control de acceso en vez de un control de autoridad, representa un avance importante para lograr un mejor acceso a la información. Lo anterior se desprende de que en el control de autoridad una variante del nombre es elegido como la forma autorizada, haciéndose referencias de la otras variaciones a la forma aceptada. Sin embargo, en el control de acceso, las variantes son vinculadas más allá de la forma aceptada como válida, en tal caso, cualquier forma puede ser utilizada como forma de acceso.

Esta forma de pensar queda clara a la luz de que autores como Taylor, Gorman y Malinconico han manifestado que en vez de elegir una forma del nombre, título o concepto como forma válida, todas las variantes conocidas podrían ser parte de un registro de autoridad e igualmente válidas. La ayuda de una interfase que permita realizar las vinculaciones de las formas variantes a un número normalizado, puede ser una opción viable, tomando en cuenta que dicha vinculación podría evitarle al usuario tener que rehacer su búsqueda, ya que cualquier variante puede vincularlo de manera automáticamente con los registros bibliográficos pertinentes (Aluri, Kemp y Boll, 1991; Henigman, 1991; Bourdon, 1994; Martínez, et al., 1997; Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999; Snyman y Jansen Van Rensburg; 2000).

La interfase puede trabajar este modelo de la siguiente manera, en el registro bibliográfico, contrario a la práctica actual, el número de autor sería ingresado dentro del campo de autor, por lo tanto el texto de este campo es reemplazado con un número vinculado con el registro de acceso. De tal manera que el campo de autor pasa a ser un campo de acceso, por lo que cada nueva

variante se va ligando al número normalizado, y dicho número es un medio de acceso a los registros bibliográficos relacionados con tal número (Snyman y Jansen Van Rensburg, 2000). Con lo que las variantes se vinculan a un entidad (Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999; Tillett, 2000).

El modelo bibliográfico basado en el control de acceso permite aprovechar al máximo los atributos tanto de inteligencia artificial como de hipertextualidad propios de los catálogos en línea de la tercera generación (Alberico, 1991; Caridad y Moscoso, 1991; Micco, 1991; García, 1998).

Una forma alterna o complementaria al control de autoridad, es la de considerar los registros bibliográficos como objetos digitales, enfoque que permite aplicar un modelo basado en metadatos, lo anterior, desde el punto de vista de su conceptualización fundamental, o sea, datos acerca de datos, y de manera semejante a como es aplicado en Internet, en este caso como medio de organizar y recuperar información. De ahí que se pueda agregar información, como sería, palabras tomadas de la tabla de contenido, notación topográfica, u otros puntos de acceso variantes, dejando en claro que los metadatos pueden realzar la probabilidad de que una fuente pertinente pueda ser recuperada, proveyendo una clara visión del area temática (Efthimiadis y Carlyle, 1997). Dicha información puede ser agregada en etiquetas HTML en un registro bibliográfico o en un registro separado, y utilizar un buscador para recuperar la información, esto a semejanza de lo que pretendía la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (Pappas y Herendeen, 2000).

Por lo tanto, esta información puede ser indizada y recuperada como es realizado en la Web. Lo anterior sería viable, si consideramos que algunos sistemas de metadatos pueden homologarse con el formato MARC para codificar datos bibliográficos (McDonough, 1998). Además hay que considerar que también los metadatos como datos asociados a objetos de información, ayudan a su mejor uso (Dempsey y Herry, 1998). Así los metadatos de manera complementaria, pueden representar información que no es parte de la fuente original (Beagle, 1999), en

este caso pueden ser consideradas todas las variantes contenidas en un registro de autoridad.

En este aspecto, los metadatos pueden ser usados principalmente para ayudar al usuario a acceder a la información del objeto de su interés, ya que algunas meta etiquetas, como las de palabras claves pueden contener sinónimos acerca del contenido de un objeto (Richmond, 1999).

En relación con las propuestas complementarias al empleo del control de autoridad en los catálogos en línea como medio para mejorar la recuperación de información, resulta interesante la síntesis de Ruiz-Pérez (2000):

- La irrelevancia para los catálogos en línea de los principios normativos vigentes.
- La necesidad de simplificar las decisiones intelectuales que exigen los actuales criterios para la elección de puntos de acceso.
- La posibilidad de dotar a los catálogos de un mayor número de puntos de acceso.
- La necesidad de basar la catalogación en procedimientos lógicos y en decisiones derivadas de observaciones empíricas.

De lo anterior, se puede deducir que nuevos modelos de aplicación complementarios al control de autoridad pueden surgir en un futuro, esto, debido a que se han hecho estudios empíricos que demuestran que los usuarios no tienen un alto porcentaje de recuperación de información en los catálogos en línea. Por ende, es fundamental trabajar en la creación de procesos que permitan vincular formas variantes de los puntos de acceso con el fin de hacer más dinámica la recuperación de información de forma fácil y sencilla.

Lo anterior, con el fin de brindarle al usuario mejores catálogos en línea que aprovechen eficientemente el control de autoridad para permitir encontrar la información que requieren, sin importar si es una variante del punto de acceso, auxiliando aún más al usuario, con la creación de procesos que le lleven hacia los puntos de acceso más acordes con su estrategia de búsqueda (Lancaster, 1995),

con el fin de lograr una eficiente recuperación de información en los catálogos en línea.

3.3. REFLEXIONES EN TORNO A LA FUNCIÓN DEL CONTROL DE AUTORIDAD EN LOS CATÁLOGOS EN LÍNEA

La función del control de autoridad en los catálogos en línea, hoy en día, es la de establecer puntos de acceso normalizados en los registros bibliográficos, sin embargo, se observa una tendencia a la preferencia de un control de acceso a un control de autoridad. Analizar la función actual del control de autoridad y su transformación en un control de acceso, sumado a otras formas para emplear el control de autoridad en los catálogos en línea, es de gran importancia desde el punto de vista de las propuestas hechas para aumentar puntos de acceso en los registros bibliográficos, con el fin de mejorar la recuperación de información. Analizar el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea, así como las diferentes propuestas hechas para aumentar puntos de acceso, es la base que nos adentra en el análisis de las perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea, propósito del tema a tratar a continuación.

Como se ha observado, el catálogo en línea permite al usuario saber lo que la biblioteca tiene con relación a la información que requiere sobre un tópico específico, pero para recuperar dicha información, el usuario necesita conocer el punto de acceso aceptado bajo el cual se agrupan y se recuperan los materiales sobre dicho elemento al momento de hacer una petición de búsqueda, entendiéndose que durante el proceso de recuperación de información, las palabras que un usuario ingresa como petición de búsqueda son comparadas con los puntos de acceso utilizados en el proceso de indización (Pérez, 2000), por lo que, mientras más semejantes sean, se recuperaran materiales más pertinentes y relevantes con la petición de búsqueda del usuario.

De lo anterior, se debe entender que los puntos de acceso son importantes para la recuperación de información, sin embargo, se tiene que dejar en claro que el control de autoridad como medio de establecer puntos de acceso normalizado y

de manera única no permiten excelentes porcentajes de recuperación de información, ya que para poder recuperar información pertinente sobre un tópico específico se tiene que hacer la petición con la forma en que se encuentra establecido el punto de acceso que agrupa a dichos materiales. Tomando como base lo anteriormente dicho, es útil reflexionar acerca de la función del control de autoridad y sus perspectivas en los catálogos en línea.

Para iniciar, se tiene que considerar que la recuperación de información es muy importante como función que desempeña el catálogo en línea dentro de la biblioteca, por lo tanto, se debe tomar conciencia que para optimizar el potencial de los catálogos en línea, deben ser considerados varios aspectos al momento de diseñar un nuevo modelo de catálogo en línea. Los aspectos a considerarse para crear un mejor catálogo en línea son: tecnología muy actual, que incluyen computadoras con una mayor capacidad en el manejo de información, una interfase más sencilla de usar y la utilización de inteligencia artificial, teniendo como base un mejor empleo del control de autoridad, a través de aplicar las referencias de "véase" y "véase también" para guiar al usuario hacia puntos de acceso aceptados u otro proceso que permita recuperar la información con los puntos de acceso válidos. Es un hecho que los elementos antes mencionados son necesarios para mejorar la relación que existe entre el usuario y el catálogo en línea.

La función y empleo del control de autoridad en la mayoría de los catálogos en línea actuales, generalmente es de esta manera, los puntos de acceso que permiten recuperar información son controlados, de ahí que el control de autoridad es el proceso que permite tener una normalización consistente de los puntos de acceso en los registros bibliográficos, y por lo tanto son un medio de control y recuperación en un catálogo en línea (Asensi y Rodríguez, 1994), y dependiendo de las características del catálogo en línea, permiten o no consultar el catálogo de autoridad, o auxilian al usuario a localizar el punto de acceso validado, el cual brinda la oportunidad de recuperar materiales sobre un elemento específico que satisfaga de mejor manera su necesidad de información.

En el proceso de recuperación de información, el emplear el control de autoridad en los catálogos en línea permite recuperar información bajo puntos de acceso normalizados y únicos, sin embargo, dependiendo de la interfase, algunas veces se debe de invertir una gran cantidad de tiempo para encontrar primero el punto de acceso aceptado, y en ciertos casos, una vez encontrado debe ser ingresado como petición, aumentando el tiempo de consulta. En muchos casos, al realizar el usuario su petición de búsqueda, se pone de manifiesto que los puntos de acceso que él utiliza, no suelen ser iguales a los utilizados en el proceso de indización de los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos, lo que generará que la búsqueda fracase o recupere materiales poco o nada relevantes con la información que requiere, lo que trae consigo, el tener que reiniciar el proceso de recuperación de información.

Es también fundamental comprender que el empleo del control de autoridad en los catálogos en línea permite mejorar dos funciones, estas son: la función de identificación a partir de formas coherentes de los puntos de acceso, y la función de reunión bajo un mismo punto de acceso, lo que nos indica que el usuario debe de conocer el punto de acceso aceptado para poder recuperar información relevante a su necesidad. A pesar de la importancia de la función del control de autoridad en la función del catálogo en línea, se observa un alto índice de fracasos en la recuperación de información, como se ha mencionado antes, relacionado con la falta de coincidencia entre el vocabulario usado por el usuario y el vocabulario (control de autoridad) usado en el catálogo en línea, consecuencia de las limitaciones de los lenguajes de indización (Martínez y Pichinini, 1995), además de la carencia de procesos que permitan vincular los puntos de acceso no aceptados con los aceptados de una forma dinámica.

No obstante, el empleo de la función actual del control de autoridad en los catálogos en línea, como medio de tener control sobre los puntos de acceso asignados en los registros bibliográficos de manera normalizada y única, han generado nuevas formas de pensar con relación a la recuperación de información, esto, a la luz de la escasa recuperación por parte del usuario al momento de realizar sus búsquedas. Por lo tanto, y como se mostró en el inciso anterior, se han

propuesto formas complementarias para mejorar el acceso y recuperación de información, como son: la vinculación entre registros de autoridad y registros bibliográficos (Bourdon, 1994); del mismo modo se ha propuesto agregar información adicional como resúmenes, tablas de contenido, notación topográfica transformada en encabezamientos de materia, estos, como medio de realzar el contenido temático en los registros bibliográficos (Byrne y Micco, 1988; Connell, 1991; Martínez y Pichinini, 1995); se ha propuesto además, la creación de un número normalizado de autor (Auld, 1982; Delsey, 1989; Martínez, et al., 1997; Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999), esta última propuesta va relacionada en preferir un control de acceso a un control de autoridad, por lo que en el control de acceso, todas las variantes del nombre de un autor, de un título o un tema sean aceptados como medio de acceder a la información.

Con lo anterior, en el universo de los catálogos en línea, se tiene que analizar que el empleo del control de autoridad debe ser visto desde otro punto de vista, esto queda claro, si consideramos que si bien las reglas de catalogación generan una normalización de los puntos de acceso, la experiencia demuestra que no permiten una buena recuperación de información (Asensi y Rodríguez, 1994), ya que ciertamente, los códigos de catalogación sólo prescriben las normas para elegir los puntos de acceso (Auld, 1982), pero no consideran la forma del punto de acceso que puede emplear un usuario al momento de realizar sus búsquedas. De ahí que la función del control de autoridad para los catálogos en línea deba de ampliarse, esto con relación a que Kilgour defiende la postura de que el concepto de entrada principal ya no es útil en un catálogo en línea, pero sobre todo, basándola en la postura de Gorman, quien afirma que es necesario permitir acceso a la información por cualquier forma del nombre de la persona o por cualquier forma del nombre de una obra, y que aún variantes menos conocidas deberían poder llevar a las formas más conocidas (Baer y Johnson, 1988).

Se tiene también que reflexionar críticamente sobre afirmaciones como las de Henderson, quien manifiesta que las palabras claves, truncación y otros mecanismos han eliminado la necesidad del control de autoridad en los catálogos en línea, pero a pesar de esto, se tiene que estar aún de acuerdo con Avram, en el

sentido de que todavía debe existir algún grado de control de autoridad, por lo tanto, se debe dejar en claro que no sería práctico la eliminación del control de autoridad (Dickson y Zadner, 1989), más bien, se tendría que generar una nueva forma para mejorar el acceso y recuperación de información en los catálogos en línea, tomando como base el control de autoridad para generar procesos que guíen o lleven al usuario hacia los puntos de acceso validados.

En las perspectivas de la función y empleo del control de autoridad en los catálogos en línea, un lugar muy importante lo está ocupando la tendencia que indica un incremento en la preferencia de un control de acceso a un control de autoridad (Barnhart, 1996; Tillett, 1996; Gladney, 1997; Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999), esto, visto a la luz de que todas las variantes podrían ser vinculadas a una entidad, representada con un número, lo anterior, apoyado en la inteligencia artificial y en la hipertextualidad, que permitirían generar las vinculaciones pertinentes, a semejanza de cómo un ser humano hace las relaciones entre conceptos y sus sinónimos. En esa misma vertiente, otro modelo alternativo es el señalado por Taylor, en el sentido de que todas las variantes pueden ser parte de un registro de autoridad e igualmente validas (Snyman y Jansen Van Rensburg, 1999), esto permite utilizar las variantes de los puntos de acceso como medio de acceso a la información. Esto es importante, si se considera que las reglas de catalogación no siempre prescriben las formas de los puntos de acceso en modalidades coincidentes con las formas comúnmente pensadas por los usuarios (Frias, 1994), de ahí que, es importante brindarle al usuario nuevos caminos que le permitan un mejor acceso a la información, a través de validar todas las variantes de un nombre.

Como se ha mencionado, las perspectivas del control de autoridad, en el futuro inmediato, apuntan en dirección de consolidar el control de acceso como alternativa viable, empleando los avances que brinda las tecnologías basadas en inteligencia artificial y en sistemas hipertextuales. Éstas permiten hacer las vinculaciones entre las variantes del nombre de un autor, de un título o de un temas hacia una entidad, en este caso representada con un número, por lo que la computadora trabajaría con un número normalizado representando al punto de

acceso, el cual estará presente en el registro bibliográfico, generando vinculaciones desde las variantes del punto de acceso hacia el número normalizado, en donde las variantes son el camino de acceso hacia los registros bibliográficos relacionados con dicho número. Esto permite al usuario una mayor probabilidad de llegar al punto de acceso que le permita recuperar registros bibliográficos pertinentes sobre la información que requiere con los menores pasos a realizar, lo cual generaría un menor tiempo invertido en la búsqueda de información.

En el caso anterior, se puede decir que la función del control de autoridad transformado en control de acceso, se fortalece, transformándose como camino, pero manteniendo la función de recuperar a través de formas coherentes (las diferentes variantes), representadas todas bajo un mismo número. Esto fortalece la creación de mejores formas de acceso para llegar al número o punto de acceso bajo el cual se agrupan los materiales sobre un tópico específico. De ahí que, el control de acceso, al permitir utilizar las variantes de un punto de acceso, vinculado con el número y que sirven como medio para llegar a los registros bibliográficos relacionados con dicho número, es una opción importante de ser considerada, con el fin de mejorar la recuperación de información. El empleo del control de acceso como alternativa del control de autoridad en los catálogos en línea, se basa en aprovechar la función del control de autoridad, lo que hace la diferencia es que en el control de acceso las variantes pueden llevar hacia los registros bibliográficos.

Continuando con las perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea, se puede también aprovechar muy benéficamente las propiedades de los sistemas hipertextuales, como opción interesante para ser empleada en el manejo del control de autoridad en los catálogos en línea, a través de navegar por mapas conceptuales, en donde cada concepto puede estar vinculado a otros conceptos, con la posibilidad de ir de un concepto a otro, hasta encontrar el más adecuado a lo que el usuario busca, al utilizar de mejor manera las referencias de "véase" y "véase también", logrando crear una guía para el usuario, que le permita ir de formas no aceptadas a las aceptadas y vincular un concepto con otros conceptos relacionados, tomando como base el control de autoridad para crear dichos mapas conceptuales, apoyado en una red multidimensional de enlaces, brindando la

oportunidad al usuario de navegar entre conceptos hasta encontrar el más adecuado y recuperar la información que satisfaga su necesidad (Alberico, 1991; Caridad y Moscoso, 1991; García, 1998).

Avanzando aún más en tales perspectivas, se puede también aprovechar los modelos Web basados en metadatos, esto es, utilizando procedimientos parecidos a los que son utilizados para indizar la información disponible en Internet. Lo anterior con relación a que se ha mostrado que la falta de una mayor cantidad de puntos de acceso y su relación entre ellos debe de reconsiderarse, esto, si tomamos en cuenta que en el medio web, una estructura de index que incluye múltiples entradas para un sólo concepto, con cada entrada vinculada a la apropiada página web es la más próspera herramienta para el usuario (Hert, Jacob y Dawson, 2000), además, si consideramos que algunas meta-etiquetas, como las de palabras claves pueden contener sinónimos acerca del contenido de un sitio u otra información agregada por el catalogador, en este caso la iniciativa de agregar palabras claves o un sumario (Palowitch y Horowitz, 1996; McCue, 1997; Hill, et al., 1999; Richmond, 1999), es una opción que no puede dejarse de considerar en la búsqueda de mejores formas de recuperar información.

En otra perspectiva, también relacionada con un ambiente web, se puede etiquetar con metadatos las variantes de los puntos de acceso en un registro separado del registro bibliográfico, esto, basado en lo que la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos pretendía, o sea, crear un registro aparte en formato HTML, conteniendo las tablas de contenido de los materiales, pero vinculado con el registro bibliográfico (Pappas y Herendeen, 2000). De tal manera, que si el contenido del registro de autoridad, o en su defecto, otra información que permita una mejor recuperación de la información, fuese manejada de manera semejante, la información contenida en ellos puede aumentar la posibilidad de encontrar un punto de acceso que permita al usuario encontrar la información que requiere sobre un tópico específico.

Las perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea, ya sea de segunda o tercera generación, se basan en potenciar su empleo, enfocándolo

en facilitar los patrones de búsqueda que los usuarios utilizan para localizar información y así mejorar la recuperación de información, considerando las variantes de puntos de acceso que pueden ser aplicados sobre el contenido de un libro (Connell, 1991), o permitiendo aplicar un número que represente un concepto, pero que sus variaciones puedan ser el camino para llegar a dicho número, esto relacionado con el control de acceso.

En resumen, una mejor recuperación de información en los catálogos en línea, implica la creación de nuevos caminos, apoyándose en las nuevas tecnologías para el manejo, almacenamiento y recuperación de información, con el fin de permitir al usuario localizar información de acuerdo con sus estrategias de búsqueda y así mismo en coincidencia con los conceptos que aplica al momento de ingresar una petición de búsqueda. Se tiene que trabajar mucho en buscar formas más ágiles y sencillas para recuperar información en los catálogos en línea, generando procesos que con base en el control de autoridad, permitan generar mejores vías de acceso y recuperación de información, aún a través de puntos de acceso no aceptados, en donde dichas variantes, sean también un camino directo hacia los registros bibliográficos sobre un elemento bibliográfico específico, de tal modo que se satisfagan de manera rápida y eficiente las necesidades de información de los usuario.

Una consideración final, el control de autoridad empleado en los catálogos en línea tiene la función de establecer puntos de acceso normalizados y únicos en los registros bibliográficos, con el cual, se agrupan los materiales sobre un tópico específico, y que por lo tanto, sirve como forma de recuperación. Lo anterior es importante, sin embargo, si el control de autoridad es empleado para establecer puntos de acceso normalizados y únicos, se tiene que emplear también en la creación de procesos que permitan encontrar el punto de acceso normalizado, con el fin de darle una mayor importancia a la recuperación de información de un tópico específico bajo un punto de acceso normalizado y único. Por lo tanto, para finalizar, es menester destacar que las perspectivas del control de autoridad en los catálogos en línea tienen que estar basadas en la creación de procesos que permitan la recuperación de información de manera ágil y sencilla, logrando una recuperación

de materiales relevantes a las necesidades de información del usuario bajo los puntos de acceso normalizados y únicos, aprovechando las ventajas que brinda la tecnología aplicada en el manejo, organización y recuperación de información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alberico, R. (1991) The future of expert systems and artificial intelligence technologies in libraries and information centres. p. 194-228. En: The application of expert systems in libraries and information centres / A. Morris. London : Bowker Saur. 241 p.
2. Allen, B. (2000) Individual differences and the conundrums of user-centered desing : two experiment. *Journal of the American Society for Information Science* 51(6):508-520.
3. Aluri, R., D. A. Kemp, J. J. Boll (1991) Subject analysis in online catalog. Englewood : Libraries Unlimited. 303 p.
4. Angulo, N. (1996) Manual de tecnología y recursos de información. México : Instituto Politécnico Nacional. 262 p.
5. Asensi, V. y J. V. Rodríguez (1994) El proceso de catalogación automatizada. p. 384-417. En: Catalogación de documentos : teoría y práctica / M. Pinto (ed.). España : Editorial Síntesis. 510 p.
6. Auld, L. (1982) Authority control : an eighty-year review. *Library Resources and Technical Services* 26(4):319-330.
7. Baer, N. L. y K. E. Johnson (1988) The state of authority. *Information Technology and Libraries* 7(2):139-153.
8. Barnhart, L. (1996) Access control records : prospect and challenges. En: Authority Control in the 21st Century : an invitational conference. <http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/barnhart.htm> Accesada 17/04/2001.
9. Bourdon, F. (1994) Name authority control in an international context and the role of the national bibliographic agency. *International Cataloguing and Bibliographic Control* 23(4):71-77.
10. Byrne, A. y M. Micco (1988) Improving OPAC subject access : the ADFA experiment. *College and Research Libraries* 49(5):432-441.

11. Caridad, M. y P. Moscoso (1991) Aplicaciones del hipertexto e hipermedios. p. 83-122. En: Los sistemas de hipertexto e hipermedios : una nueva aplicación en informática documental / M. Caridad y P. Moscoso. Madrid : Pirámide. 160 p.
12. Clack, D. H. (1988) Authority control and linked bibliographic databases. *Cataloging and Classification Quarterly* 8(3/4):35-46.
13. Clayton, M. (1991) Gestión de automatización de bibliotecas. Madrid : Pirámide. 336 p.
14. Connell, T. H. (1991) Techniques to improve subject retrieval in online catalog : flexible access to element in the bibliographic record. *Information Technology and Libraries* 10(2):87-98.
15. Delsey, T. (1989) Authority control in an international context. *Cataloging and Classification Quarterly* 9(3):13-28.
16. Dempsey, L. y R. Herry (1998) Metadata : a current view of practice and issue. *Journal of Documentation* 54(2):145-172.
17. Dickson, J. y P. Zadner (1989) Authority control and the authority file : a functional evaluation of LCNAF on RLIN. *Cataloging and Classification Quarterly* 9(3):57-73.
18. Dwyer, J. (1991) Bibliographic record enhancement : from the drawing board to the catalog screen. p. 29-51. En: Enhancing access to information : designing catalogs for 21st century / David Tyckoson (ed.). New York : The Haworth Press. 243 p.
19. Efthimiadis, E. N. y A. Carlyle (1997) Organizing internet resources : metadata and the web. *Bulletin of the American Society for Information Science* 24(1):4-6.
20. Ford, N. (2000) Cognitive styles and virtual environment. *Journal of the American Society for Information Science* 51(6):543-557.
21. Frias, J. A. (1994) El control de autoridades y el acceso a la información. p. 435-463. En: Catalogación de documentos : teoría y práctica / M. Pinto (ed.). España : Editorial Síntesis. 510 p.
22. García, F. J. (1998) Los catálogos automatizados y su consulta pública. p. 153-179. En: Manual de biblioteconomía / L. Orera (ed.). Madrid : Editorial Síntesis. 509 p.
23. Gladney, H. M. (1997) Safeguarding digital library content and users : document access control. *D-Lib Magazine* (Junio)
<http://www.dlib.org/dlib/june97/ibm/06gladney.html> Accesada 17/04/2001.
24. Henigman, B. (1991) Networking and authority control : online catalog authority control in Illinois. *Information technology and libraries* 10(1):47-54.

25. Hert, C. A., E. K. Jacob y P. Dawson (2000) A usability assessment of online indexing structures in the networked environment. *Journal of the American Society for Information Science* 51(11):971-988.
26. Hildreth, C. R. (1987) Beyond boolean : designing the next generation of online catalog. *Library Trends* 35(4):647-667.
27. Hill, L., et. al. (1999) Collection metadata solution for digital library applications. *Journal of the American Society for Information Science* 50(13):1169-1181.
28. Horny, K. L. (1985) Quality work, quality control in technical services. *The Journal of Academic Librarianship* 11(4):206-210.
29. Lancaster, F. W. (1995) Recopilación del material primario. p. 41-45. En: El control del vocabulario en la recuperación de la información / F. W. Lancaster. España : Universidad de Valencia. 286 p.
30. McCue, J. A. (1997) Why should a cataloging departament hire a metadata specialist? and, are there any out there?. *Quarterly Bulletin of the International Association of Agricultural Information Specialist* 42(3/4):226-229.
31. McDonald, D. (1985) Data dictionaries, authority control, and online catalogs : a new perspective. *The Journal of Academic Librarianship* 11(4):219-222.
32. McDonough, J. (1998) SGML and USMARC Standard : applying markup to bibliographic data. *Technical Service Quarterly* 15(3):21-33.
33. Martínez, A.M., et al. (1997) Control de autoridad en catálogos en línea. *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información* 11(23):80-101.
34. Martínez, A. M. y M. Pichinini (1995) La indización por materia de las monografías en los catálogos en línea de bibliotecas generales. *Investigación Bibliotecológica : archivonomía, bibliotecología e información* 9(19):3-11.
35. Micco, M. (1991) The next generation of online public access catalog : a new look at subject access using hypermedia. p. 103-132. En: Enhancing access to information : desingning catalogs for 21st century / David Tyckoson (ed.). New York : The Haworth Press. 243 p.
36. Moreno, P. M. (1992) El control de autoridad y los sistemas automatizados para bibliotecas. México : El colegio de México.
37. Moreno, P. M. (1994) Lenguajes de indización libres o controlados : la experiencia de la biblioteca del El Colegio de México. México : La autora. 11 p.
38. Moscoso, P. (1990) Sistemas de hipermedios : desarrollo y configuraciones. *Revista Española de Documentación Científica* 13(3/4):823-841.

39. Palowitch, C. y L. Horowitz (1996) Meta-information structures for networked information resources. *Cataloging and Classification Quarterly* 21(3/4):109-130.
40. Pappas, E. y A. Herendeen (2000) Enhancing bibliographic records with tables of contents derived from OCR technologies at the American Museum of Natural History Library. *Cataloging and Classification Quarterly* 29(4):61-72.
41. Pérez, M. (2000) EL lenguaje de interrogación : una gramática formal para la recuperación de información. *Revista Española de Documentación Científica* 23(3):247-266.
42. Richmond, A. (1999) Meta tagging for search engines. En: The WDWL : meta tagging for search engines. <http://www.starts.com/search/Meta/Tag.html> Accesada 13/01/1999.
43. Ruiz-Pérez, R. (2000) Elección de puntos de acceso de autor : implicaciones de las reglas de catalogación en los catálogos automatizados de las bibliotecas universitarias españolas. *Revista Española de Documentación Científica* 23(4):437-460.
44. Snyman, M.M.M. y M. Jansen Van Rensburg (1999) Reengineering name authority control. *The Electronic Library* 17(5):313-322.
45. Snyman, M.M.M. y M. Jansen Van Rensburg (2000) NACO versus ISAN : prospects for name authority control. *The Electronic Library* 18(1):63-68.
46. Tillett, B. (1996) International shared resource records for controlled access. En: Authority Control in 21st Century : an invitational conference. <http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/tillet.htm> Accesada 17/04/2001.
47. Tillett, B. (2000) Authority control at the international level. *Library Resources and Technical Services* 44(3):168-172.

CONCLUSIONES

- La evolución de los catálogos en línea mejoran la recuperación de información, aplicando los avances tecnológicos para organizar y recuperar información, lo cual, permiten al usuario recuperar información de manera ágil y sencilla, indicando en ciertos casos los pasos a seguir, permitiendo al usuario, encontrar la forma correcta del punto de acceso a utilizar, agilizando el proceso de recuperación de información.
- La aplicación de los avances tecnológicos en los catálogos en línea para el manejo, organización y recuperación de información, repercuten de manera importante en el proceso de recuperación de información, permitiendo crear formas de localización y acceso que satisfagan las necesidades de información de los usuario de manera ágil y sencilla.
- El emplear interfases más sencillas de usar, permite un mejor control sobre las funciones que realiza un catálogo en línea, con lo cual, el proceso de recuperación se agiliza, ya que un buen entendimiento entre las preguntas de un usuario y las repuestas del catálogo en línea repercute en el proceso de recuperación de información, con lo que se puede establecer que la aplicación de la inteligencia artificial en los catálogos en línea, facilita la consulta de los mismos, ya que genera respuestas más entendibles por el usuario, siendo un proceso más dinámico para recuperar información.
- La inteligencia artificial aplicada en los catálogos en línea, genera un nuevo panorama en el proceso de recuperación de información, ya que al emular la forma en que un ser humano da respuestas a problemas específicos, permite una mejor comunicación con el usuario, a través de la interfase, lo que trae consigo una mejor interacción, creando camino más ágil y sencillo hacia la información.
- El control de autoridad es un proceso aún importante para ser empleado en los catálogos en línea, ya que gracias a él, la información se recuperar a través de puntos de acceso normalizados, lo que permite una identificación, agrupación y recuperación de los materiales pertenecientes a un tópico específico.
- El control de autoridad es aún un proceso importante para los catálogos en línea, ya que su mejor empleo, permite una mejor recuperación de información, empleándolo para guiar al usuario desde puntos de acceso no validos a puntos de acceso validos, por lo tanto, un mejor empleo del control de autoridad en los catálogos en línea, es la base principal para lograr optimizar la recuperación de información, a través de envíos de referencia y de relación, en ciertos casos de manera invisible para el usuario.
- El eficiente uso del control de autoridad en los catálogos en línea, como medio de guiar o llevar al usuario a la información que requiere, permitiendo localizar información aún a través de puntos de acceso no aceptados, indicándole el punto de acceso valido a utilizar o que el sistema haga las vinculaciones

pertinentes de manera transparente y le despliegue la información solicitada, esto es, empleando las características de los modernos catálogos en línea y la utilización de avances tecnológicos como la inteligencia artificial, creando caminos más ágiles de acceso a la información.

- Resulta fundamental revalorar la función del control de autoridad y su transformación en un control de acceso, en el cual, las variantes de un nombre, de un título o de un tema son vinculadas a una entidad, la cual está presente en los registros bibliográficos, sirviendo las variantes como medio de acceso hacia los registros bibliográficos, de ahí que, el control de acceso es una opción interesante de tomar en cuenta para aplicarse en los catálogos en línea.
- Los puntos de acceso normalizados y establecidos de manera única, limita una buena recuperación de información en los catálogos en línea, de ahí que el control de autoridad sea la base para la creación de mejores caminos de acceso a la información contenida en los catálogos en línea, esto es, permitir al usuario recuperar información a través de puntos de acceso no aceptados como válidos en la recuperación, generando procedimientos que de manera automática lleven de puntos de acceso no aceptados a los aceptados de manera ágil y sencilla.
- Los puntos de acceso establecidos de manera normalizada y única para identificar y agrupar los materiales sobre un tópico específico, analizados desde el punto de vista de recuperación, ha traído como consecuencia propuestas tendientes a mejorar la recuperación de información, a través de aumentar información que permita una óptima recuperación, lo que demuestra que llevar al usuario de puntos de acceso no aceptados a los aceptados, permite optimizar la función que cumplen los puntos de acceso normalizados, y por ende, de la importancia del control de autoridad en los catálogos en línea.
- Las propuestas sugeridas para mejorar la recuperación de información, a través de aumentar puntos de acceso, como adición de palabras tomadas de las tablas de contenido, utilización de la notación topográfica como encabezamiento de materia, utilización de números normalizados representando los puntos de acceso y vinculados a sus variantes, u otra información, conjuntado con la vinculación entre registros de autoridad y registros bibliográficos, son aspectos importantes a considerar para la creación de mejores modelos de acceso y recuperación de información en los catálogos en línea.
- La inteligencia artificial aplicada en el manejo del control de autoridad en los catálogos en línea, facilita la creación de relaciones entre los puntos de acceso y sus sinónimos, lo cual permite crear mapas conceptuales, con lo cual se genera la relación entre conceptos, dando pautas para crear caminos que mejoren la escasa recuperación de información generada por el establecimiento de puntos de acceso normalizados y únicos como forma de recuperación.
- La agilización del proceso de recuperación en los catálogos en línea, se basa en un mejor empleo del control de autoridad, a través de vincular de una u otra forma las variantes de un punto de acceso para agilizar la localización de punto

de acceso válido que permita recuperar materiales relevantes que satisfagan una necesidad de información.

- La creación de mejores formas de acceso y recuperación de información en los catálogos en línea, con el fin de satisfacer de la mejor manera las necesidades de información de los usuarios, esta en función de la eficiente utilización del control de autoridad para guiar al usuario desde puntos de acceso no aceptados a puntos de acceso aceptados, con lo que se hace más eficiente el uso del catálogo en línea para la recuperación de información.
- El control de autoridad como proceso empleado en los catálogos en línea para establecer puntos de acceso normalizados y únicos asignados en los registros bibliográficos, es por lo tanto la base para crear mejores procesos que lleven a recuperar bajo esos puntos, fortaleciendo la importancia de distinguir y agrupar los materiales sobre un mismo tópico, mejorando la recuperación de información relevante.

RECOMENDACIONES

- Se deben estudiar todos los aspectos que tengan que ver en la creación de catálogos en línea, con la finalidad de dar respuestas más humana a necesidades de información, y crear un mejor acceso y recuperación de información relevante, a través de las formas bajo las cuales un usuario elabora sus peticiones de búsqueda, y recupere aquellos materiales que en mayor grado satisfagan su necesidad de información.
- Se debe trabajar fuertemente en la creación de procesos que mejoren el acceso y recuperación de información relevante, y crear catálogos en línea que de manera ágil y sencilla den respuestas concretas a necesidades de información de los usuarios, llevándolo a localizar información a través de una mayor cantidad de puntos de acceso respaldado por el control de autoridad, aprovechando los avances en la inteligencia artificial aplicada a los catálogos en línea para crear dichos procesos.
- Se debe enfocar el estudio del control de autoridad y su empleo en el mundo de los catálogos en línea en establecer nuevos modelos de acceso y recuperación de información, mejorando sus bondades que brinda actualmente a los catálogos, y así hacer más eficiente la recuperación de materiales relevantes a las necesidades de información de los usuarios.
- Debe ser considerado el control de autoridad como proceso importante de la organización documental, ya que permite identificar y agrupar materiales sobre un mismo tópico bajo puntos de acceso normalizado, de ahí que sea menester trabajar en modelos que permitan validar las formas no aceptadas de los puntos de acceso como medio de llegar a las formas bajo la cuales se identifican y agrupan los materiales sobre un tópico específico, dando un mayor realce al control de autoridad o su transformación en un control de acceso, con la finalidad de dar mayores oportunidades de recuperar información a un a través de variantes de los puntos de acceso.
- Se deben tomar en cuenta las perspectivas del control de autoridad mencionadas en el presente trabajo y estudiadas de manera individual, con el fin de ahondar más en sus implicaciones como modelos tendientes a mejorar la recuperación de información. De manera que se sienten las base para sustentar que el control de autoridad, como proceso aplicado a los catálogos, es pieza fundamental en la creación de nuevos modelos de acceso y recuperación, aún a través de las variantes de los puntos de acceso.
- Debe ser estudiada la inteligencia artificial en su aplicación en el manejo del control de autoridad para establecer patrones que permitan auxiliar al usuario y llevarlo de mejor manera hacia el punto de acceso aceptado a través de procesos ágiles y sencillos, y hacer más eficiente al catálogo.
- Debe generarse una mayor investigación sobre acceso y recuperación de información, sobre todo con relación a las implicaciones que derivan del uso de

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

los avances tecnológicos aplicados en el catálogo, como la inteligencia artificial y su empleo en el manejo del control de autoridad, de tal manera que su estudio den las pautas para sustentar las bases de procesos que optimicen la recuperación de información relevante bajo las formas normalizadas o formas variantes de los puntos de acceso de manera ágil y sencilla.

- Se debe estudiar como mejorar la relación que existe entre el lenguaje utilizado por el usuario (lenguaje natural) al momento de realizar su petición de búsqueda y el lenguaje utilizado en los catálogos (control de autoridad) para identificar y agrupar, con la finalidad de establecer y generar procesos que igualen de la mejor manera dichos lenguajes, y así fundamentar las bases para generar procesos que aumenten en un grado considerable la recuperación de información relevante, empleando las bondades de ambos lenguajes.